

LAS NUEVAS CEREMONIAS DE LA PAZ*

William Ramírez Tobón**

La aparición de cada cuatrienio gubernamental marca el comienzo del ceremonial con que la nueva presidencia de la República tiende puentes con las administraciones anteriores o inaugura sus propias y originales gestiones. El discurso de posesión del Presidente con sus derroteros de trabajo, la alquimia política que produce el primer gabinete ministerial, las primeras medidas de los ministros, son abreboacas para un público ansioso por empezar a construir su opinión acerca del gobierno. Desde el mandato de Belisario Betancur, a este ceremonial oficial se le ha agregado un nuevo elemento, el de los acuerdos de paz entre el gobierno y la guerrilla, de modo que el asunto de la paz, sus principios y protocolos, se convierten en importante indicador de la personalidad del recién posesionado equipo administrativo.

En este momento, a casi diez años del momento en que los selváticos insurrectos llegaron a los poblados a conversar con el poder legal, la paz ha dejado de ser un arreglo de coyuntura para convertirse en un complejo trámite que rebasa funcionarios individuales y administraciones enteras. En un proceso, como dicen los más solemnes, donde lo episódico y accidental no

debe confundirse con el largo aiento de las tendencias.

Sea lo que fuere, existe una sola y sombría violencia para el país y una paz de Belisario Betancur, otra de Virgilio Barco y otra más de César Gaviria. ¿Habrá también la cuarta, la quinta y quizás la sexta, de los siguientes presidentes de la República?

El ceremonial de César Gaviria, lleva ya, en ese sentido, más de un año. Qué lo acerca o distancia de los dos gobiernos precedentes, es algo tal vez prematuro de enjuiciar en este momento todavía inicial de su administración. De todas maneras vale la pena recordar que lo que ahora puede llamarse con propiedad la búsqueda de la paz en Colombia, como un plan orgánico y continuado de incorporación de los alzados en armas a la vida civil, se inició con Belisario Betancur. Bajo su gobierno, el Estado asumió una postura radicalmente distinta a lo que había sido el manejo oficial de la subversión política desde el momento en que la superación de la violencia bipartidista le dio paso, en la década del sesenta, a la nueva violencia social de ideología izquierdista. Por esa época el establecimiento se cuidaba de reconocerle a la guerrilla una inspiración política y un estatuto bélico correspondiente, lo cual le permitía asimilar a los irregulares dentro de la categoría de delincuentes comunes en un discurso oficial que no cejaba de llamarlos "bandoleros" y "malhechores". El gobierno de Betancur cambia la perspectiva del juicio al aceptar la existencia

* El presente trabajo es un avance de investigación del proyecto "Desarrollo y subversión política 1982-1994" auspiciado por el Comité de Investigaciones para el Desarrollo Científico, CIN-DEC.

** Sociólogo, profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

de condiciones objetivas en la aparición y mantenimiento de la violencia de izquierda y reconocer, en sus reivindicaciones socioeconómicas insatisfechas, una malformación estructural de la sociedad, una petición armada legítima y, en esa vía, un estatuto político a quienes auto-calificaban su insurgencia como un camino para presionar el reordenamiento social sobre bases más racionales. Para Betancur, por la fuerza misma de los presupuestos anteriores, los planes de paz deberían ser parte integral de unos programas de desarrollo concebidos como instrumentos eficaces y duraderos de redistribución social de la riqueza. Remover las bases materiales de la inequidad social era, según este esquema, invalidar las formas subjetivas, argumentales, de la violencia política.

El mandato presidencial siguiente de Virgilio Barco, ve las cosas de otra manera. Ya no hay una concepción sistemática de la violencia donde el insurgente es un elemento portador de relaciones estructurales que apuntan a la sociedad toda sino que ella es una distorsión puntual y perversa del funcionamiento institucional, de ninguna manera representativa de carencias fundamentales en un sentido estratégico del orden social. De aquí se desprende, por necesidad, un tratamiento del conflicto que privilegia lo tópico sobre lo integral. La paz es un derivado cuantitativo, visiblemente progresivo y aritmético, del crecimiento económico; si se impulsa éste, las inversiones privada y pública se orientarán hacia la expansión productiva de la oferta creando factores de empleo e integración regional que frenarán la reproducción de la pobreza absoluta y auspiciarán, de ese modo, un clima favorable a la solución de los problemas de convivencia. La paz es el progresivo y mecánico resultado del simple crecimiento económico, un *quantum* que aumenta o disminuye sus dígitos según índices de expansión y decrecimiento muy precisos. En el esquema Barquista no caben las deformaciones de estructura sino las fallas de funcionamiento puntual, las menguas en la dinámica sectorial, con lo que la insurgencia pierde su estatuto político global y se reduce a síntoma de disfunciones locales. La crisis de la sociedad colombiana es un problema por resolver con medidas tópicas de ingeniería social y no con trastornadores tratamientos integrales. Lo que resulta de todo ello es, en suma, una ingeniería social

donde subversión y pobreza absoluta son dos indicadores negativos en una escala social que debe ser modificada por la fuerza de arrastre del crecimiento económico¹.

El gobierno de César Gaviria ha realizado, por su parte, varias acciones en el camino de la paz. Adelantar algunas interpretaciones acerca del alcance y las limitaciones de sus iniciativas, es el objetivo de las páginas siguientes.

I. LAS TRES DESMOVILIZACIONES: EPL, PRT, QUINTIN LAME

Apenas posesionado del primer cargo ejecutivo de la República, César Gaviria se pronunció sobre la violencia política con razones que preludiaban un tratamiento no solo represivo sino también social del problema. En su discurso de posesión, el 7 de agosto de 1990, el Presidente definió como responsabilidad histórica de su gobierno la de "pacificar la vida colombiana, modernizar las instituciones para que respondan a las nuevas necesidades de los ciudadanos, y fortalecer la economía para que nuestra Nación sea más pujante, más próspera, más justa". La violencia, dijo, no se iba a enfrentar y superar mediante el simple recurso de las restricciones a la democracia sino a través de la modernización y el cambio. En cuanto al diálogo con los subversivos, lo presentó como una concesión que la sociedad civil hace a los violentos: "es útil cuando los alzados en armas aceptan que no puede ser un escenario para su protagonismo político, cuando sirve, en cambio, para buscar su desmovilización y desarme, y su vinculación a la sociedad, con el fin de que puedan perseguir sus objetivos políticos por medios pacíficos"².

Virgilio Barco había dejado iniciado un plan de paz con el EPL y conversaciones de acercamiento con el Quintín Lame y el PRT. El 27 de julio de 1990, su ministro de Gobierno, Horacio Serpa Uribe, visitó la concentración guerrillera del EPL en Urabá donde suscribió con los insurgentes un compromiso de paz y ratificó su

1. William Ramírez Tobón, **Estado, Violencia y Democracia**, Tercer Mundo Editores e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Bogotá, 1990, págs. 165 y sig.

2. **El Tiempo**, agosto 8 de 1990.

seguridad en que las conversaciones continuarian bajo el ya inminente mandato de César Gaviria. El primer encuentro oficial entre el nuevo gobierno y el EPL se hizo el 16 de agosto con el fin de convenir nuevos contactos y presentar formalmente al nuevo Consejero Presidencial para la paz, Jesús Antonio Bejarano. Una semana después, en reuniones celebradas en dos pequeñas localidades de los departamentos de Antioquia y Córdoba, las partes lograron un acuerdo orientado a la desmovilización de los insurgentes. El texto del convenio establecía los siguientes aspectos principales:

A. Reubicar los 18 frentes guerrilleros según dos etapas de concentración con nueve campamentos la primera y siete la segunda, bajo el compromiso gubernamental de velar por su funcionamiento y atención logística.

B. Designar cuatro comisiones bilaterales conformadas cada una por dos miembros del gobierno y dos del EPL, a fin de que en un plazo máximo de quince días estudiaran propuestas en relación con:

1. Aspectos políticos: situación jurídica de los insurgentes y transición política a la vida civil, incluida aquí la participación del EPL en la Asamblea Nacional Constituyente prevista para comienzos de 1991.

2. Procesos regionales y planes de desarrollo: diseño de programas de desarrollo socioeconómico en beneficio de las comunidades ubicadas en zonas de influencia del movimiento.

3. Factores de violencia: análisis de los fenómenos nacionales, regionales y particulares generados por los distintos tipos de violencia.

Los pasos siguientes en el camino de la paz estuvieron enmarcados por el proceso de reforma constitucional avalada ya en las elecciones presidenciales del 27 de mayo de 1990 por una votación de más de cinco millones de sufragantes y un acuerdo entre el gobierno de Gaviria, el Partido Social Conservador y el M-19 sobre los alcances, la composición y el temario de la Asamblea Constituyente. Tanto el EPL como los grupos del Quintín Lame y el PRT en contactos ya, estos dos últimos, con el nuevo gobierno, habían manifestado su interés por la

reforma de la Carta. Para el EPL ésta debía expresar la voluntad de las mayorías nacionales contra la guerra y su percepción de la Constituyente como un pacto de paz; para el movimiento indigenista, era la vía para empezar a superar la marginalidad a que estaban sometidas las minorías étnicas; para el PRT, la reforma podría ser el instrumento más sólido para darle un marco de confiabilidad a los acuerdos entre la guerrilla y el gobierno. Todos en conjunto adelantaron contactos con los partidos políticos comprometidos en la convocatoria a la asamblea con el fin de proponerles la ampliación del acuerdo político mediante la participación de otros actores sociales (indígenas, estudiantes, movimiento insurgente), la inclusión de nuevos temas de debate (reestructuración y depuración de las Fuerzas Armadas, aplicación de convenios internacionales sobre derechos humanos y derecho de gentes, modificaciones al régimen presidencial en la dirección de un régimen parlamentario), y el establecimiento de un clima de garantías políticas para la elección de delegatarios (votación por tarjetón, acceso a los medios de comunicación, medidas de seguridad para los candidatos amenazados).

Con el EPL, la organización más avanzada en el camino de la paz, el gobierno utilizó el apretado calendario de la reforma —elecciones el 9 de diciembre de 1990, reunión de la asamblea el 4 de febrero de 1991— para presionar el desenlace de su itinerario de desmovilización y desarme. Según el acuerdo político sobre la Constituyente suscrito el 3 de agosto, dos puestos de la asamblea serían reservados a los grupos guerrilleros vinculados a un claro proceso de desmovilización y desarme. El número podría ampliarse en la medida en que el compromiso de paz de otras agrupaciones avanzara en el mismo sentido. Para el gobierno, el ingreso a la asamblea pasaba por la desmovilización y ésta implicaba el cese del fuego, la concentración en campamentos y el desarme.

La guerrilla pensaba de otra manera. Para ella, la desmovilización se cumplía con el agrupamiento en los campamentos, mientras que la entrega de las armas debía condicionarse a la redacción de una carta democrática en la que participaran todos los grupos políticos interesados en el cambio social. En consecuencia, el

desarme era la fase final de un proceso que comprendía, como etapa precedente, compromisos reales del gobierno y los partidos políticos para hacerle modificaciones fundamentales a la guía constitucional del país.

Así las posiciones, el proceso de paz con el EPL entró en una etapa crítica a principios de diciembre, poco antes de las elecciones para la Constituyente. La guerrilla desestimó el peso en las conversaciones de la Consejería Presidencial para la Paz y pidió la participación activa del ministro de Gobierno o del presidente de la República como una forma de asegurar responsabilidades al más alto nivel. “Le pedimos al presidente Gaviria —señaló un líder rebelde— que diga cuál es la valoración del proceso y así determinar nuestra participación en la Constituyente”. Y otro dirigente advirtió que antes de una desmovilización como la entendía el gobierno había que pensar “dónde se va a ubicar a la gente, cuáles son los términos de la reincisión, cuáles son las garantías que el gobierno nos ofrece. Y eso no se soluciona en dos meses”³.

El ministro de Gobierno, Julio César Sánchez, anunció que estaba dispuesto a viajar a los campamentos del EPL para continuar las conversaciones con el grupo insurgente. El 20 de diciembre, en visita al campamento ubicado en el corregimiento de Labores (Antioquia), el ministro Sánchez y el consejero Bejarano afirmaron la posición oficial respecto de las peticiones hechas por los insurgentes. A la demanda sobre un cupo mayor de representantes de la guerrilla en la Constituyente, Sánchez respondió que los dos cupos asignados debían entenderse como el resultado del Acuerdo Político y no como un asunto materia de negociación. Para el funcionario, “la discusión no puede ponerse en términos del número de cupos por asignar, sino de las condiciones de participación, las cuales se refieren a la desmovilización y a la dejación de las armas, hecho este que no puede supeditarse a valoraciones de la guerrilla sobre el texto constitucional definitivo”⁴. Y en respuesta a la solicitud del

EPL para modificar el nivel de representación del gobierno, del rango de consejería al ministerial, el mismo funcionario calificó como irrelevante una acción en dicho sentido toda vez que lo pactado hasta el momento había contado con el apoyo de la dirección del Estado y nada hacía suponer que aquéllo fuera a cambiar.

La situación del EPL era ya, en ese momento, la de una guerrilla desactivada en lo militar y atada, en lo político, a una promesa de reincisión civil no negociada en sus premisas lo que le daba una maniobrabilidad mínima frente al gobierno. Este manejó con habilidad y sin prepotencia tal ventaja hasta llegar, con unos costos mínimos, al acuerdo de desmovilización y desarme según un preciso itinerario que se concretaría en enero de 1991.

El 15 de febrero de 1991, con el acuerdo final suscrito en la ciudad de Bogotá, culminó el proceso de paz entre el gobierno nacional y el EPL. El documento contiene once puntos encabezados por la presencia del movimiento en la Constituyente a través de dos voceros de pleno derecho a partir del 10. de marzo, fecha de la dejación total y definitiva de las armas. Los dos puntos siguientes aseguran la promoción del proceso de paz a través de varios medios de comunicación, contactos personales con organismos internacionales mediante gira de dos voceros del EPL, y difusión regional del logro de paz por Comités Operativos integrados con funcionarios gubernamentales y excombatientes locales, acciones todas éstas financiadas con dineros públicos. El punto cuatro establece dos veedurías, una nacional y otra internacional, encargadas de verificar el cumplimiento de lo pactado entre las partes. Los puntos cinco y seis definen la legalización del partido político que surja del EPL y las garantías jurídicas para el reintegro de los exguerrilleros a la vida ciudadana con plenos derechos. El punto siete se ocupa del plan de reincisión bajo aspectos que cubren: a) cobertura del beneficio; b) criterios para maximizar el beneficio gracias a la cooperación internacional en los diversos niveles del gobierno, la sociedad civil y la comunidad en general; c) programas de educación y capacitación para los excombatientes según sus diversas necesidades; d) seguro de salud integral, asistencia psico-social y un auxilio

3. **El Tiempo**, diciembre 2 de 1990.

4. **El Tiempo**, diciembre 21 de 1990.

mensual de subsistencia para los desmovilizados equivalente a 150 millones de pesos por mes, durante seis meses, a partir de la dejación de las armas; e) opción para que los exguerrilleros puedan escoger con el apoyo del Estado, una de las siguientes alternativas: un proyecto productivo, el inicio o continuación de estudios superiores, o la ubicación laboral en el sector público o privado; f) seguimiento y evaluación del proceso a través de los consejos Nacional y Regionales de Normalización. El punto ocho prevé los planes de seguridad para militantes y dirigentes del EPL, concebidos de modo temporal y en función de necesidades y prioridades concretas de protección. El punto nueve proclama como objetivo fundamental del acuerdo el desestimular los factores generadores de violencia que se han presentado en las zonas con influencia del EPL, para lo cual las partes acuerdan crear una Comisión de Superación de la Violencia. Esta comisión con el apoyo y la financiación del gobierno, deberá realizar diagnósticos y recomendaciones en materia de violencia y violación de derechos humanos que serán considerados por el gobierno a fin de propiciar los correctivos necesarios. El punto diez acuerda el montaje de planes regionales de desarrollo socioeconómico en áreas de anterior influencia rebelde, con un monto global de dos mil millones de pesos procedentes del presupuesto nacional pero promoviendo, también, la participación de la empresa privada en la financiación de los proyectos. El punto once concreta el plan de dejación de las armas prevista para el primero de marzo según procedimientos que aseguran la contabilidad del material de guerra y de las prendas de uso privativo de las Fuerzas Armadas en poder de la guerrilla.

El rápido trámite de paz —nueve meses entre el inicio de negociaciones con el gobierno de Virgilio Barco y el acuerdo final suscrito con la administración de César Gaviria— hablan de una organización inclinada, por diversas razones, al fin de la guerra. Con la reaparición, a mediados de 1989, de las expectativas de paz alrededor del EPL, ya se hacía visible la posibilidad de un acuerdo semejante al que se estaba adelantando con el M-19. Desde 1980, el EPL había empezado a superar la honda crisis política y militar de los años setenta que le permitió remontar la dialéctica maoísta y empezar a

entrever un proyecto político alternativo menos distanciado de la realidad nacional. Bajo Belisario Betancur, el EPL asumió la paz del presidente como un laboratorio de prueba para los nuevos criterios políticos y militares con los cuales buscaba restablecer su imagen revolucionaria. Más que el logro de la paz lo que parecía interesarle era conocer los límites del establecimiento institucional para asimilar la presión armada y, dentro de ese contexto, auscultar su propia capacidad para generar un proyecto alternativo de Estado. La organización aprovechó, sin duda, el flexible marco ideológico y de movilización social de los dos primeros años del gobierno de Betancur para su crecimiento, pero a medida que el régimen se va endureciendo constata, también, los límites de sus expectativas insurreccionales. El cambio de gobierno de Betancur a Barco confirma la estrechez del espacio revolucionario: la política para la paz del primero ha sido reemplazada por la técnica para la pacificación del segundo; la opinión pública, sensible en un principio al publicismo político y a los esfuerzos transaccionales de Betancur, ha dado paso al cansancio por el bloqueo de la paz y a una cada vez mayor desesperanza y rechazo por los costos de la violencia. Así, el campo de las grandes maniobras en el que se movieron en el pasado los dos protagonistas —gobierno y guerrilla— se ha reducido. El margen del movimiento para agitar a favor de su vigencia insurreccional es pues, a mediados de 1989, muy estrecho. Pese a los alivios tácticos en lo militar que supo darse durante los últimos ocho años y a la mayor resonancia política lograda en el mismo tiempo, el EPL es una organización disminuida en los dos frentes y sin las compensaciones que a otros grupos, como las FARC y el ELN, les permiten demorar el día de la inevitable capitulación. A diferencia de las FARC con sus sólidos enclaves de poder local y del ELN con sus grandes saldos financieros, el EPL cuenta con pocas bases de apoyo y una no muy amplia cimentación logística. En esas condiciones y ante la frágil capacidad de presión armada, solo le queda como razón estratégica y como legitimación política su acción a favor de unas reformas económicas, sociales y políticas que muchas capas de población comparten. Ha sido esto, tal vez, lo que le ha permitido ser una de las organizaciones guerrilleras, junto con el M-19, más permeables a hacer de la paz un proyecto

racional y efectivo hacia la apertura democrática del sistema burgués colombiano⁵.

El comportamiento del EPL durante las negociaciones bajo César Gaviria ha confirmado los rasgos políticos de la organización antes esbozados. Basta observar el acuerdo final de febrero de 1991 para encontrarse con una organización precavida frente a maximalismos económicos o sociales y dotada de una ponderación política ajena a los retos sobre el vacío, a las amenazas militaristas, a las bravatas contra el Estado. De los once puntos del acuerdo, diez se ajustan de modo puntual a asegurar el tránsito de la guerrilla a la vida civil y solo dos (el IX sobre remoción de los factores de violencia y el X sobre planes regionales) se proyectan más allá, hacia un escenario de mayor compromiso macrosocial. Indicativo de cómo el EPL prefirió apostar sus deseadas reformas de la sociedad colombiana a sus futuras ejecuciones como partido político legal y no a un incierto, exhibicionista y costoso forcejeo con el Estado para sacarle unas cuantas promesas de dudosa aplicación. El acuerdo final es, pues, una jociosa muestra de la capacidad de la organización para verse a sí misma en sus reales potencialidades de acción y extraer conclusiones de cara a su desempeño posterior.

Pero hay también otro rasgo de importancia por destacar en las conversaciones del EPL con el gobierno. Más allá de los esfuerzos para lograr su particular inserción legal el movimiento ha buscado, con pasión y sinceridad, proporcionar algunas bases para la erradicación global de la violencia política colombiana. Así lo confirman sus desvelos para atraer a las negociaciones tanto a la Coordinadora Guerrillera como a las autodefensas, y sus llamados a crear un mecanismo que permita desestimular los factores generadores del conflicto armado. Con las autodefensas, así lo dice el comunicado suscrito con el movimiento campesino del Magdalena Medio, el EPL destacó la coincidencia "en la necesidad de un esfuerzo conjunto hacia el logro de una paz integral que aglutine a todos los factores generadores de violencia en el país, [para lo cual] nos permitimos convocar a todos

los colombianos interesados sinceramente en hallar salidas negociadas al enfrentamiento armado"⁶. En una reunión posterior, el EPL congregó a las autodefensas del Magdalena Medio, de Córdoba, y a voceros de los ganaderos de este departamento vinculados por la opinión pública a la financiación de tales grupos. Del encuentro salió un documento en el que los compromisarios acordaron estudiar, investigar y solucionar los problemas de las regiones bajo la influencia del grupo armado, apoyar los procesos de pacificación, y convocar a las fuerzas sociales económicas y políticas de la región a engrosar las conversaciones.

El proceso de paz con el EPL no estuvo exento, por lo demás, de altibajos. Como ocurrió con el M-19, hechos sorpresivos y de oscura autoría empezaron a perturbar el clima de negociaciones. A los pocos días de establecidos los contactos formales entre guerrilla y gobierno, columnistas de la prensa advirtieron sobre las peligrosas zancadillas a la paz. Enrique Santos Calderón denunció la acción de los paramilitares "que en estos días asesinaron a tres dirigentes sindicales en Urabá"⁷. Francisco Santos hizo la siguiente reflexión: "en los últimos dos meses hubo más de 50 asesinatos políticos en los que murieron dirigentes, activistas y sindicalistas. Los paramilitares siguen allí funcionando con toda tranquilidad. Con esa actitud escéptica y cómplice en algunos casos, especialmente por parte de los narcoganaderos, los hacendados solo están perdiendo la oportunidad preciosa de regresar a sus fincas y rehacer sus vidas pacíficamente"⁸. Más tarde, diez integrantes de la guerrilla fueron muertos en Antioquia en una acción en la que, según la organización, "sus miembros se encontraban durmiendo en el lugar y fueron prácticamente masacrados"⁹.

La muerte de los diez guerrilleros mostró las dificultades de los comandantes para responder por una situación cuya responsabilidad dependía más del gobierno que de ellos mismos. Las indagaciones sobre el suceso mostraron que los diez militantes se encontraban fuera de

5. Para una más amplia caracterización del EPL como movimiento inclinado a la paz, véase William Ramírez Tobón, "Estado, Violencia y...", pág. 220 y sig.

6. *El Tiempo*, agosto 20 de 1990.

7. *El Tiempo*, agosto 30 de 1990.

8. *El Tiempo*, agosto 28 de 1990.

9. *El Espectador*, octubre 7 de 1990.

los campamentos, buscando apoyo económico para la concentración de la que hacían parte. En el debate sobre la irregularidad de este hecho el máximo comandante, Bernardo Gutiérrez, explicó la situación al mostrar cómo el gobierno no cumplía con el mantenimiento de los campamentos hasta el punto de que la falta de agua y alimentos obligaba a sus hombres a asegurarse por sí mismos la subsistencia. La incapacidad del Estado para honrar sus obligaciones llevó a puntos críticos la vida interna de las concentraciones guerrilleras. La desconfianza e irritación por las promesas incumplidas ganó a muchos desmovilizados y varios de ellos desertaron. De los desertores algunos volvieron los ojos al exlíder del EPL, Francisco Caraballo, que seguía insurrecto en las filas de la Coordinadora Guerrillera, y otros se dedicaron a la delincuencia común. La situación, al final de cuentas, resaltaba los peligrosos entramados del Estado para responder a un programa de desmovilización que, en suma, apenas cubría a 1.800 combatientes.

Al lado del itinerario de inserción civil del EPL se cumplió un proceso semejante con el PRT y el Quintín Lame. El primero de los grupos se originó en una disidencia del EPL y logró alguna influencia en tres departamentos de la Costa Atlántica: Sucre, Córdoba y Magdalena. Después de ocho años de ejercer acciones más de propaganda armada que de enfrentamientos directos con la fuerza pública, el PRT firmó su acuerdo de desmovilización el 28 de diciembre de 1990 con el compromiso de dejar las armas el 26 de enero del año siguiente. Los compromisos resultantes le fijaron al gobierno acciones sociales para sacar adelante programas varios como alcantarillados, acueductos, escuelas, centros de salud, vías de comunicación, créditos para el sector agropecuario y otros servicios públicos en las zonas de influencia de la guerrilla. En cuanto al movimiento, éste logró participar en la Constituyente con un delegado de pleno derecho y recibir el apoyo del gobierno para constituirse en partido político.

Con el movimiento Quintín Lame el gobierno acordó, a principios de febrero de 1991, diseñar una agenda de negociaciones que concluyera en la dejación de armas de sus 200 combatientes ubicados en las zonas indígenas del sur del país. Desde la iniciación del diálogo, el gobierno

remarcó la diferencia de tal movimiento con los otros grupos insurgentes dadas sus características étnicas y el tipo de reivindicaciones formuladas. El Quintín Lame, por su cuenta, subrayó tal diferencia al precisar la idiosincrasia de sus demandas y proponer, como condición fundamental para su desmovilización, la puesta en marcha de planes de desarrollo regional apoyados por el Estado pero coherentes con las tradiciones culturales de las comunidades indígenas. "Ahora, en este proceso —sostuvo uno de sus líderes— también defendemos una solución política a los conflictos de violencia, pero realmente nuestra razón de ser es el respeto a las tradiciones y a los derechos de indígenas y campesinos. En el momento en que tengamos una hectárea de tierra para trabajar, cesarán muchos de los factores que originan las confrontaciones en el Cauca"¹⁰.

El 10 de marzo de 1991 el grupo se concentró en un resguardo indígena del departamento del Cauca desde donde se comprometió a dejar las armas en el último día del mes de mayo, como en efecto se cumplió. En la Asamblea Nacional Constituyente contó con un representante como se había convenido con el gobierno.

II. LAS DOS REMOVILIZACIONES: FARC, ELN

El 3 de agosto de 1990, cuatro días antes de la posesión del nuevo gobierno, las FARC enviaron una carta abierta al presidente electo César Gaviria, con las siguientes consideraciones:

Se va el doctor Virgilio Barco y con él un gobierno que lesionó el bien cimentado proceso de paz iniciado por el presidente Belisario Betancur. Oyendo estos días por radio a quien va a ser el ministro de la política de su administración, queda claro que las esperanzas que la gente colombiana alberga en el nuevo gobierno, pueden convertirse en realidad si se cumple lo que ha dicho el ministro de manera clara y concluyente¹¹, comenzando por la participación de los alzados en la Constituyente¹².

10. *El Tiempo*, abril 23 de 1991.

11. Se refieren a la disposición del gobierno para propiciar un nuevo espacio de diálogo con la subversión (N. del A.).

12. *El Tiempo*, agosto 3 de 1990.

El negativo concepto de las FARC sobre la administración Barco era bien retribuido por la contraparte. Como se recordará, pocos meses antes de terminar su cuatrienio, el gobierno señaló la culpabilidad de la guerrilla en el mal desenlace de los esfuerzos de paz ya que, entre el 28 de febrero de 1989 y el 13 de febrero de 1990, se habían declarado cuatro ceses unilaterales al fuego y, en ese mismo lapso, la guerrilla tenía a su haber 112 acciones armadas con un saldo de 30 militares muertos, 36 secuestros y 114 asesinatos de civiles. Como requisitoria final, poco antes del cierre del diálogo con las FARC, el gobierno afirmaba:

No hay entonces necesidad de recurrir a interpretaciones sutiles para entender por qué el diálogo no ha fructificado. Las FARC no han respetado las treguas unilaterales declaradas (...) ni se han atenido a sus propias declaraciones, ni han respetado la palabra empeñada. Hechos todos que conducen a que el problema de la credibilidad en la voluntad de reconciliación de las FARC sea hoy el punto nodal del proceso de diálogo con esa organización armada. Sin duda, mientras no se reconstruya el clima de confianza del país en la voluntad de paz de las FARC, difícilmente podrá constituirse un proceso que conduzca a los resultados que todos los colombianos desean¹³.

Esa era la situación en el momento de llegar a la Presidencia, César Gaviria. Según el gobierno anterior, el camino de los acuerdos había sido desviado y entorpecido sistemáticamente por las FARC. Según éstas, al gobierno le había faltado la voluntad política y la coherencia necesarias para crear unas bases de reformas socioeconómicas y políticas que justificaran la rendición de unas armas levantadas a causa, precisamente, de la ausencia de esas premisas.

Los dos primeros meses de la nueva administración transcurrieron bajo los tanteos de las FARC y el ELN para medir las reacciones del ejecutivo central y las respuestas de éste para evaluar los propósitos de la guerrilla. Por parte de esta hubo, en ese lapso, una ofensiva armada, una curiosa invitación de las FARC al presidente Gaviria para asistir en La Uribe a un homenaje póstumo al comandante Jacobo Arenas, y varios pronunciamientos públicos entre los que valdría destacar la exigencia de consultar con la Coordinadora Guerrillera

Simón Bolívar (CGSB) la fecha, el temario y el procedimiento de la Asamblea Constituyente próximos a definir en un decreto de Estado de Sitio. Por parte del gobierno hubo acciones del ejército, fuertes pronunciamientos contra el propósito intimidatorio de la guerrilla al pedir, bajo la amenaza de la ofensiva militar, la suspensión del decreto regulador de la Asamblea Constituyente, y un flexible además de acercamiento en la figura de nuevas premisas para el diálogo.

Este último gesto era importante toda vez que se modificaban los prerrequisitos exigidos por el Estado a la guerrilla, los mismos que se le aplicaron, en su momento, al M-19 y al EPL: declaratoria unilateral del cese al fuego, demostración de hechos concretos de buena voluntad (liberación de los secuestrados, suspensión del boleteo y la extorsión), y agrupamiento en sitios acordados con el gobierno para proceder a la desmovilización y el desarme. En la propuesta del presidente Gaviria, aunque se mantenía la condición de que los insurgentes cesaran sus acciones violentas, la parte operativa del diálogo se modificaba al ofrecer el establecimiento de una comisión conjunta entre el gobierno y un grupo de personalidades para conversar con los rebeldes, y la conformación de una veeduría internacional encargada de supervisar los acuerdos resultantes de la agenda de desmovilización. La presidencia recababa, con énfasis, la voluntad oficial para revisar "y si es el caso, modificar los procedimientos y mecanismos hasta ahora puestos en práctica con los alzados en armas, todo ello en aras de aprovechar al máximo la histórica oportunidad que nos ofrece la Asamblea Constituyente¹⁴.

Con la recomposición, por parte del gobierno, de algunos elementos del diálogo, coincidía un reacomodamiento del aparato de guerra, por parte de los insurgentes. Entre el 17 y el 25 de septiembre tuvo lugar la primera cumbre de comandantes de la Coordinadora Guerrillera (FARC, ELN, la fracción disidente del EPL) que concretó los ya largos esfuerzos de crear una ideología común básica, una sola estrategia de guerra, un ejército único y una línea de mando

13. Carta del Consejero Presidencial para la Paz, Rafael Pardo Rueda, al Secretario de las FARC, *El Tiempo*, abril 19 de 1990.

14. *El Tiempo*, septiembre 26 de 1990.

plural. La CGSB emitió una carta para responder a las iniciativas del gobierno en la que apreciaba los nuevos planteamientos oficiales "ya que aporta nuevos y positivos elementos en el camino de la reconciliación nacional y se aparta del modelo diseñado del gobierno del presidente Barco". Pedía aplazar las elecciones para la Constituyente pues consideraba necesario concertar nuevos criterios sobre requisitos de los delegatarios, número, temario de las deliberaciones, formas de elección interna, instancias y procedimientos varios. Aplaudía la idea de la comisión de notables, de la veeduría internacional y de protocolizar la humanización del conflicto. Finalmente propugnaban "por la solución global al conflicto armado y los factores que lo generan teniendo la disposición de concertar ceses de fuego bilaterales con plazos definidos"¹⁵.

El gobierno, en una carta firmada por el ministro de Gobierno, Julio César Sánchez, y el consejero de Paz, Jesús Antonio Bejarano, evaluó las consideraciones hechas por la Coordinadora como una respuesta positiva a sus esfuerzos de paz. No obstante aclaró que mal podría, en virtud de las discusiones con los alzados en armas, alterar los términos y el curso del proceso de la Asamblea Constituyente ya que este es "el resultado de una decisión mayoritaria de los colombianos y de las fuerzas políticas representadas en el Congreso". Ratificó su voluntad ya manifiesta respecto de la comisión de personalidades y la veeduría internacional, "siempre que las FARC y el ELN, como demostración de su voluntad de paz, suspendan la extorsión, el boleto, el asalto a las poblaciones y los ataques a las Fuerzas Armadas, y liberen a los secuestrados que aún permanecen en su poder". Finalmente enfatizó que "la presencia de la Fuerza Pública no es ni será materia de negociación, pues constituye un mandato constitucional y una obligación (...) respecto del manejo del orden público y de la defensa permanente de las instituciones"¹⁶.

Los meses siguientes a esta especie de colocación del tablero de operaciones por parte de los dos contendores, mostraron una progresiva

combinación de maniobras dirigidas a medir fuerzas y avanzar sobre los espacios contrarios, todo ello dentro de una sistemática retórica para convencer sobre su mutuo y sincero ánimo por llevar a buen término la partida. En esa complicada red de designios encontrados el hecho de la paz se fue disolviendo entre palabras, gestos y acciones; la mayor parte de las veces en contravía con lo que la opinión pública consideraba una búsqueda racional de avenimiento. Ya la guerrilla, por su parte, había iniciado desde la cumbre de comandantes de la Coordinadora realizada a fines de septiembre, una ofensiva bélica que de modo progresivo y brutal llegó a convertirse en la mayor escalada de violencia hecha por la subversión desde sus comienzos. De forma simultánea con el escalonamiento de hostilidades, la CGSB fue levantando un telón de peticiones para convalidar su ofensiva como la única respuesta posible a las políticas agresivas o remisas del gobierno: ingreso con plenos derechos en la Constituyente, conversaciones directas y sin temas vedados con el ejecutivo central, cese bilateral del fuego. La Presidencia, por su lado, parecía desprovista de la coherencia necesaria para responder a la supuesta voluntad de paz del antagonista y fluctuaba entre flexibles gestos de acercamiento, de difícil lectura estratégica, y abruptas demostraciones de fuerza militar, no muy explicables en términos tácticos. Entre estas últimas, un hecho imprevisto, la toma por las Fuerzas Armadas de "Casa Verde", Comando Central de las FARC, alteró de modo importante las expectativas de diálogo. Si bien la acción oficial se encuadraba dentro del marco de las legítimas respuestas militares a las crecientes agresiones de la guerrilla¹⁷, hubo aspectos, como la simultaneidad del golpe con la fecha de elecciones para la Asamblea Constituyente y la ineeficacia del operativo al no lograr ni capturas ni bajas importantes en el enemigo, que rebajaron notablemente su sentido político. Las FARC aprovecharon el gesto, si no ilegítimo por lo menos inoportuno del Ejecutivo,

17. En un discurso pronunciado a fines de enero de 1991, César Gaviria justificó el operativo contra "Casa Verde" al señalar la escalada militar de la guerrilla en los 3 meses precedentes a la acción: "60 campesinos asesinados, 24 emboscadas contra miembros del ejército y la policía, 7 asaltos a pequeñas poblaciones, 41 personas secuestradas, 51 actos terroristas contra instalaciones civiles y 6 niños policías masacrados". *El Tiempo*, enero 30 de 1991.

15. *El Tiempo*, octubre 2 de 1990.

16. *El Tiempo*, octubre 3 de 1990.

para hacer de éste un victimario del germen de paz que apenas se aclimataba y responsabilizaron a Gaviria no sólo de "dar por cancelada" la alternativa pacifista sino también de dilapidar "la gran oportunidad que le ofreció el país de hacer de la Asamblea Nacional Constituyente un escenario de paz, hecho que, "con los sectarismos excluyentes, generó la más alta abstención de los últimos años y con su intolerancia logró la reiniciación de una guerra de imprevisibles consecuencias para el país"¹⁸. Los rebeldes no desaprovecharon la oportunidad para mostrar las consecuencias de la conducta gubernamental: a los 33 días de ésta ya habían ejecutado 84 atentados en 18 departamentos y 5 intendencias y comisarías, en los que perdieron la vida 64 miembros de las Fuerzas Armadas y 26 civiles, y se ocasionaron ingentes daños a la infraestructura energética y de comunicaciones. Finalizado enero, poco antes de la significativa carta del consejero para la paz a la comisión conformada por la Cámara de Representantes para mediar en el conflicto, Ecope-trol calculó en 130.000 millones de pesos sus pérdidas por atentados guerrilleros en el primer mes del año, lo que superaba los 4.000 millones de pesos por día en atentados de más de una frecuencia diaria al oleoducto Caño Limón-Coveñas.

La carta del 4 de febrero a la comisión de la Cámara de Representantes, formalizaba el sustancial viraje que ya se veía venir de parte del gobierno. A lo largo del gobierno de Virgilio Barco y en lo transcurrido de la gestión Gaviria, se había sostenido un principio fundamental: el diálogo con los grupos subversivos sólo podía iniciarse cuando estos, de manera unilateral, cesaran el fuego y detuvieran todas sus actividades ofensivas contra la fuerza pública y la población civil. El reciente pronunciamiento oficial modificaba la perspectiva. Se reconocía allí como presupuesto que los eventuales mecanismos de transacción no tenían por qué ser iguales a los adelantados con el M-19, el EPL y el PRT. En consonancia con esto, no había en el escrito ninguna de las usuales y firmes peticiones a los alzados en armas para demostrar, con hechos concretos, su real voluntad de paz.

Ahora era el gobierno el que a nombre de un "pragmatismo necesario" se ofrecía a "aclimatar la concordia", con la sorpresiva propuesta de que para facilitar la definición de los posibles acuerdos él estaba dispuesto "sin condicionamientos previos que pudieran dificultar las fórmulas (...), a realizar conversaciones en el exterior si ello fuera necesario". El gesto del poder central era pragmático en cuanto a la urgencia de enfrentar con medidas distintas a las militares (de una ineffectividad desmoralizadora, por lo demás) la demoledora ofensiva guerrillera, pero no dejaba de colocarlo a la defensiva frente a la violencia insurreccional. En verdad, lo que la prensa ya llamaba "estadísticas de la guerra" tenía una presentación devastadora. A los atentados ya mencionados contra la industria petrolera (derrame del crudo, reconstrucción de oleoductos e instalaciones, petróleo dejado de exportar) se agregaban las pérdidas en vidas humanas, los daños en el aspecto ecológico, en los sectores eléctrico, de transporte y de comunicaciones en general, la parálisis en importantes circuitos comerciales de la mediana, la pequeña empresa y el turismo, en fin, una impresionante capacidad de respuesta de los alzados en armas que desconcertaba al gobierno y dejaba en la opinión pública una pesimista inquietud sobre la capacidad del Estado para preservar el orden de la sociedad. La guerrilla aprovechaba con talento militar las coyunturas que le permitían potenciar al máximo sus argumentos desestabilizadores. El 5 de febrero, fecha de instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, el país recibió en un sólo día, una prueba concentrada de la presión subversiva: 12 atentados contra la red de oleoductos, 15 vehículos incendiados, 10 torres de energía voladas, 17 miembros de las Fuerzas Armadas muertos y 10 secuestrados como saldo de ataques en 22 sitios de 6 departamentos y, por si fuera poco, presencia de las FARC en los límites de Bogotá, sobre seis sitios diferentes en la vía a Villavicencio, en uno de los cuales montaron un retén donde fueron entrevistados, con toda tranquilidad, por un noticiero de televisión.

La oferta oficial de diálogo estaba, pues, determinada en gran parte por la urgencia de interrumpir el espectáculo de unos beligerantes que parecían haber copado los recursos de sometimiento del Estado. Para el gobierno el

18. Comunicado del Estado Mayor de la CGSB, *El Tiempo*, diciembre 11 de 1990.

sitio de las conversaciones —dentro o fuera del país—, era de suma importancia en la medida en que de uno u otro escenario podrían derivarse mayores o menores ganancias promocionales para la guerrilla. Esta se movió de inmediato en el sentido de sus intereses y, al aceptar el diálogo propuso que las conversaciones se realizaran en la zona de La Uribe, de donde había sido expulsado el Comando central de "Casa Verde", "sin detrimento de que posteriormente si es el caso, debamos recurrir a otros lugares o a otros países amigos para continuar su desarrollo"¹⁹. Los responsables gubernamentales se dejaron atrapar en el habiloso juego de la guerrilla sobre el lugar del encuentro. Gracias al expediente de apostar al lance más duro e inaceptable como era La Uribe —de donde las Fuerzas Armadas deberían retirarse en caso de acuerdo—, la Coordinadora logró volver a hacer de las negociaciones un largo proceso dentro del cual cada punto del recorrido se volvía una resonante y publicitada batalla. La frecuencia de los comunicados y declaraciones rebeldes llenos de reiteradas fórmulas de buena voluntad, sus contactos con gremios y personalidades diferentes, sus propuestas y contrapropuestas, el fondo bélico de sus acciones, daban la imagen de una organización muy fuerte, con una gran potencialidad de daño pero laboriosamente empeñada en no utilizarlo más si el gobierno rebajaba el maximalismo de sus fórmulas y pulimentaba la aspereza de sus acciones. Muy a pesar de la administración de César Gaviria, de su estilo pragmático y funcional, lo que debería ser un económico itinerario de decisiones se convirtió en el frondoso protagonismo de un actor consciente al máximo de sus posibilidades histriónicas.

A la selección hecha por la guerrilla de La Uribe, el gobierno respondió que podría ser dentro de los límites municipales pero no en la cabecera ya que el retiro de las tropas de esa área era insostenible. Aceptaba, además, el diálogo directo con las FARC y el ELN sin el previo requisito del cese de hostilidades, ratificando con ello el abandono del principio central de su propia política de paz y la de las dos administraciones precedentes. La Coordinadora res-

pondió que buscaría el lugar adecuado dentro del municipio y que "bien valdría la pena solicitar la asistencia de algunas entidades y personalidades y periodistas que testimoniaran sobre este hecho de especial importancia para la vida nacional"²⁰. Tres semanas después, otra carta de la Coordinadora volvía atrás para expresar que "un despeje del área así sea temporal, generaría las condiciones inmediatas para dar inicio a los diálogos y la negociación. Nuestra voluntad y disposición se mantienen y la comisión designada por la Coordinadora sólo espera la orden para hacerse presente en el lugar que se acuerde como escenario de la reunión". Denunciaba, así mismo, que el gobierno no brindaba las garantías para la realización del diálogo y que "en sus manos, particularmente en las del señor presidente como jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, está el poder brindarlas, tal como se ha ofrecido públicamente"²¹. El ministro de Gobierno y el consejero para la paz, reiteraron, en comunicado público, que no se podía transigir en el principio constitucional sobre la presencia de las Fuerzas Armadas en todo el territorio nacional y estimaban "como dilatoria la exigencia de despejar, así sea temporalmente, el área de La Uribe"²². La Coordinadora cambió de nuevo los términos para realizar la primera reunión de diálogo directo y solicitó a las autoridades una reunión en la sede de la Cruz Roja en Bogotá y garantías de movilización para el efecto. El 1 de mayo, tres jefes guerrilleros de las FARC, el ELN y el sector disidente del EPL, entraron a la Embajada de Venezuela en Bogotá, acompañados de un constituyente por el M-19, un dirigente de la UP y dos representantes a la Cámara por los partidos liberal y conservador, desde donde solicitaron diálogo directo, en la misma sede, con el gobierno colombiano. Este rechazó la solicitud "por tratarse de un mecanismo de hecho, que no se ajustaba a las condiciones requeridas para el inicio de un diálogo constructivo"²³, facilitó la salida de los ocupantes al vecino país, y reconfirmó su disposición a iniciar conversaciones directas en el exterior, para lo cual sugirió a

20. Carta de la CGSB al ministro de Gobierno Humberto de la Calle, *El Tiempo*, febrero 19 de 1991.

21. Carta de la CGSB al Mingobierno, *El Tiempo*, marzo 5 de 1991.

22. *El Tiempo*, marzo 6 de 1991.

23. *El Tiempo*, mayo 1 de 1991.

Venezuela. Los guerrilleros, ya en Caracas, propusieron tres posibles sitios en Bogotá para conversar: la Cruz Roja Internacional, la Conferencia Episcopal o una embajada. El gobierno propuso a cambio de Bogotá, 16 posibles sitios ubicados en los departamentos del Meta y Arauca y la comisaría del Vichada. La guerrilla, finalmente, aceptó dialogar en la localidad de Cravo Norte, departamento de Arauca, donde se reunieron el 15 de mayo de 1991, acompañados de una nutrida delegación de observadores compuesta por comisionados de la Unión Patriótica (UP) y de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Allí acordaron dar comienzo a las conversaciones de paz en Caracas lo que efectivamente se hizo el 3 de junio con la presencia del ministro de Gobierno, Humberto de la Calle Lombana, el consejero para la paz, Jesús Antonio Bejarano, y nueve responsables guerrilleros de la Coordinadora, entre los que se destacan Francisco Galán, miembro del mando central del ELN y Alfonso Cano, segundo comandante de las FARC.

Las conversaciones de paz en Caracas han sido cuatro hasta la fecha: la primera del 3 al 14 de junio, la segunda del 20 al 25 de junio, la tercera del 9 al 20 de septiembre, la cuarta del 26 de septiembre al 2 de octubre.

En la ronda inicial cada uno de los antagonistas buscó colocar en primer plano lo que consideraba prioritario en el orden futuro de las conversaciones. Para el gobierno la primacía estaba en el cese de hostilidades ya que así podía mostrarle resultados concretos al país y justificar los esfuerzos de acercamiento con la guerrilla, algunos de ellos considerados excesivos por ciertos sectores de la opinión pública. Para la guerrilla el interés mayor estaba en resaltar aún más, en un escenario legitimado por el Estado colombiano y con realce internacional, la posición de fuerza política y militar que había ido ganando de modo progresivo desde sus primeros avances sobre un eventual diálogo de paz con la administración Gaviria.

En la perspectiva oficial de compensarle a los rebeldes el cese de hostilidades con ofertas atractivas y obligantes ante un país ansioso de paz, los representantes gubernamentales abrieron un amplio abanico de aceptaciones desde el primer día: veeduría internacional, Protocolo

los I y II de Ginebra sobre humanización de la guerra, agenda abierta en las conversaciones, favorabilidad política para un eventual ingreso de la CGSB en la Constituyente, consideración a la influencia regional de la guerrilla en los planes locales de reinserción, premisa de que la desmovilización y el abandono de las armas son el fin y no las condiciones del diálogo. En la perspectiva guerrillera de resaltar su condición de negociadores plenos frente al Estado colombiano y valorizar el alcance estratégico de su acumulado de fuerzas, los jefes de la Coordinadora desplegaron un amplio muestrario de recursos. Francisco Galán, del ELN, Alfonso Cano, de las FARC y Diego Ruiz, del EPL, mostraron sin mayor recato cuán largo podía ser, para ellos, el camino de la paz. Para el primero de los nombrados, la diferencia entre el proceso de diálogo que se iniciaba y los anteriores radicaba en que ellos no habían cesado el fuego para la negociación y en que, según sus palabras, "nuestro proceso no será corto sino muy largo, ya que pensamos que debe haber transformaciones reales en la estructura política, económica y social del país, que garanticen que realmente se construye un proceso de paz". Para el segundo de los mencionados "el objetivo a superar en este proceso no puede ser el comúnmente conocido como conflicto armado". Y para el tercero, "el propósito de la Coordinadora no es su desmovilización por algunas concesiones políticas, sino buscar la solución de los problemas de los colombianos"²⁴. En su propósito de involucrar el mayor número posible de actores en las conversaciones para de ese modo resaltar la importancia de la subversión armada, la Coordinadora logró la presencia de delegados de la Asamblea Constituyente, la Cámara de Representantes, la Unión Patriótica y el grupo A Luchar (cercano al ELN) en calidad de "observadores activos", lo que animó a un influyente comentarista de prensa a escribir que "lo de Caracas se parece más a un gran Foro popular o una asamblea de diputados, que a una sobria negociación de paz"²⁵. El protagonismo de la guerrilla resultó, en fin, inagotable, como no deja de comprobarlo la insólita petición de ser invitados a una reunión plenaria de la Constituyente en calidad de guerrille-

24. *El Espectador*, junio 9 de 1991.

25. Enrique Santos Calderón en *El Tiempo*, junio 6 de 1991.

ros "para exponer nuestro pensamiento y en razón también de la imposibilidad de asistir a que hemos sido obligados"²⁶.

Transcurrida la primera semana del encuentro, los deliberantes suscribieron un documento sobre los temas para tratar según el siguiente orden de prioridades:

1. Estudiar la posibilidad de convenir entre el gobierno y la Coordinadora una fórmula del cese del fuego y de las hostilidades; 2. Relaciones de este proceso con la Asamblea Nacional Constituyente, las corporaciones públicas, las organizaciones políticas y los sectores sociales; 3. Acciones contra los grupos paramilitares y de justicia privada, medidas efectivas contra la impunidad, concesiones sobre la denominada doctrina de la seguridad nacional; 4. Derechos humanos de las minorías étnicas; 5. El Estado, la democracia y la favorabilidad política; 6. Elementos que contribuyan a desarrollar la soberanía nacional, tales como el manejo de los recursos naturales y aspectos de los tratados internacionales relativos a los temas de este proceso y la política económica exterior; 7. Elementos para la democratización de la política económica y social; 8. Diseño de un proceso que permita evolucionar a una fase en la que se concreten acuerdos y medidas prácticas que materialicen la superación definitiva del conflicto armado en Colombia y garanticen el ejercicio de la actividad política sin el recurso de las armas, dentro del marco de la vida civil y democrática del país, una vez satisfechos los requisitos necesarios para este propósito; 9. Veeduría del proceso de paz; 10. Metodología, procedimientos y reglamentaciones de las negociaciones y de los acuerdos²⁷.

Una lectura inicial de la agenda parece mostrar, como máximo logro del Ejecutivo, el haber colocado en el primer lugar de las prioridades su mayor tema de interés aun cuando dentro de un precautelativo e incierto contexto idiomático: "estudiar la posibilidad de convenir (...) una fórmula del cese del fuego". Los demás puntos, tal vez con la exclusión del numeral ocho sobre la superación definitiva del conflicto armado en Colombia, podrían responder más al trajinado petitorio de la guerrilla como supuesta vocera de la transformación de la sociedad colombiana y a las garantías para su reinserción civil, que a un logro particular del mismo gobierno en el juego contraprestacional de las negociaciones. Sobre esos presupuestos, los comisionados oficiales se aplicaron en la

tarea de fraguar una fórmula para el cese de hostilidades mientras la comisión rebelde se dedicó, según una cada vez más visible táctica dilatoria, a hacer de ese primer punto una larga batalla de fondo. La propuesta del gobierno buscaba definir, en aquellas áreas del territorio nacional en donde habitualmente tienen presencia los distintos frentes guerrilleros, zonas de distensión, con delimitaciones territoriales precisas, en cuyas áreas rurales se localizarían todos los frentes y hombres en armas de las organizaciones de la Coordinadora. Una vez convenido el cese del fuego se liberarían los secuestrados civiles y militares en manos de la guerrilla, se suspenderían todos los atentados contra la infraestructura, los oleoductos y todo acto de hostilidad y extorsión contra la población civil, tanto en las zonas de distensión como en el resto del territorio nacional. El cese del fuego, según el gobierno, sólo comprometería a las Fuerzas Armadas dentro de los límites de las zonas demarcadas, no así en el resto del territorio nacional donde ellas ejercerían su normal soberanía. La respuesta de la CGSB a la iniciativa oficial fue, en boca del vocero del ELN, la siguiente: "la propuesta del gobierno es una propuesta de corraleja municipal consistente en que los guerrilleros nos encerremos en unos municipios (...) nosotros no estamos rendidos. Le podemos decir a este país que hacemos parte de su problemática y queremos hacer parte de sus soluciones. No vamos a aceptar una corraleja municipal"²⁸. Y en un planteamiento formal, hecho poco después, propusieron un cese del fuego bilateral, sin condicionamientos previos y aplicable para las zonas en donde habitualmente hacen presencia los distintos frentes guerrilleros.

El desacuerdo sobre los requisitos previos al cese del fuego exigidos por el gobierno y sobre el número y tamaño de las áreas de distensión obligaron a un receso de las conversaciones. La Coordinadora tampoco consideró admisible otras precisiones del Ejecutivo sobre las eventuales áreas de distensión: las columnas guerrilleras no debían localizarse en cabeceras municipales o sobre las vías principales, ni en áreas de especial valor económico como, por ejemplo, las zonas bananeras y de recursos energéticos.

26. Carta de la CGSB a la Constituyente. *El Tiempo*, junio 7 de 1991.

27. *El Tiempo*, junio 8 de 1991.

28. *El Tiempo*, junio 9 de 1991.

La segunda ronda se inició bajo el efecto del desacuerdo anterior por lo que las partes decidieron, para suavizar el clima de endurecimiento, romper el orden de prioridades de la agenda, abandonar provisionalmente el problema del cese del fuego y abordar el tema de la veeduría internacional. Durante los cinco días de deliberaciones el gobierno se preocupó por mostrar desde la Asamblea Constituyente, con la aprobación de la circunscripción especial de paz, su confianza en el progreso de los acuerdos. La norma preveía, en efecto, el acceso al Congreso de los grupos insurgentes en proceso de paz según dos posibilidades: bien por favorabilidad de votos en la campaña electoral de octubre de 1991, bien por designación directa de las curules para los desmovilizados en una y otra cámara.

La Coordinadora pareció no darle mayor importancia al gesto gubernamental y orientó sus esfuerzos a involucrar a la Constituyente en tratos directos sobre temas objeto de discusión con el Ejecutivo. En carta a los delegatarios de la Asamblea, la guerrilla condicionó la liberación de los secuestrados en su poder a una nueva exigencia: "hemos propuesto al gobierno la creación de una comisión que se encargue de acopiar la información existente sobre secuestros, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales para que en plazo definido pueda presentar un informe que precise responsabilidades y posibilite reconocer el destino de un sinnúmero de compatriotas víctimas de estos flagelos". Los voceros de la guerrilla le solicitaban a la Asamblea designar algunos representantes a la comisión para que el país esté "seguro de la imparcialidad y transparencia" de la labor. Finalmente, la Coordinadora le decía a la Constituyente que "dado el apremio y la estrechez del tiempo restante, ustedes nos pudiesen indicar la fecha y hora en que nos recibirán para poder, sobre esa premisa, adelantar las gestiones pertinentes con el Gobierno Nacional"²⁹.

La declaración suscrita entre los compromisarios al final de la segunda fase de las conversaciones definió, entre sus varios acuerdos, los siguientes aspectos principales:

1. Crear una veeduría internacional según momento y características convenidas de común acuerdo.
2. En razón de las diferencias sobre el cese del fuego concretar aspectos colaterales al tema, vinculados a su verificación, sobre lo cual se acordó:
 - a) establecer comisiones regionales no gubernamentales en cada área de aplicación del cese del fuego, integradas por representantes de la Iglesia, los gremios, las organizaciones sociales y por personalidades de la respectiva región;
 - b) establecer un comité nacional de evaluación, seguimiento y asesoría al proceso, conformado por personalidades de la vida nacional designadas de común acuerdo.
3. Ratificar "que los objetivos del proceso de paz han de referirse tanto a la solución política del conflicto armado como a la concreción de políticas que apunten a erradicar definitivamente las causas que lo han originado, pensando en el beneficio de todos los colombianos, de manera que asegure su convivencia democrática y la búsqueda de una sociedad con justicia social"³⁰.
4. Reanudar el diálogo el 15 de julio.

A principios de julio, la misma semana en que el país celebraba la promulgación de la nueva Constitución, la Coordinadora lanzó una nueva y masiva ofensiva terrorista. Torres eléctricas, puentes, oleoductos, gasoductos, redes de aeronavegación, fueron volados por los subversivos. Siete departamentos de la Costa con racionamiento de energía, 90.000 familias de Bucaramanga sin gas, regiones completas de los Llanos Orientales aisladas del resto del país, fueron algunos de los primeros resultados de las acciones subversivas. Pocos días después, la voladura del aeropuerto de Cartagena exasperó a la población de la Costa Atlántica que anunció una gran movilización de rechazo a los atentados de la guerrilla. Este anuncio activó la inconformidad de otras regiones del país lo que condujo a una serie de jornadas cívicas de pro-

29. **El Tiempo**, junio 22 de 1991.

30. **El Tiempo**, junio 26 de 1991.

testa en Meta, Huila, Casanare, y ocho departamentos de la Costa Caribe. El 2 de agosto, y ante la presión de las movilizaciones cívicas, la Coordinadora anunció haber "ordenado a nuestros frentes cesar inmediata e indefinidamente las acciones contra la infraestructura eléctrica de la nación"³¹.

Si la escalada subversiva no era suficiente para acreditar el talante agresor de la Coordinadora, otro hecho contribuyó a mostrar el grave peso que la lucha armada tenía dentro del esquema político general de la guerrilla. Gracias a infidencias, la opinión pública pudo conocer un video enviado por el Estado Mayor de las FARC a algunos de los altos dirigentes del Partido Comunista Colombiano reunidos en el XVI Congreso que se celebró en Bogotá entre el 4 y el 7 de agosto. En la grabación, Manuel Marulanda Vélez, jefe máximo de la organización insurgente, decía: "Camaradas, el poder está cerca. La guerrilla continúa manteniendo su plena vigencia y, a través de las armas, nos tomaremos el poder. Hay que tener paciencia"³². La Presidencia de la República, en un comunicado de su ministro de Gobierno, rechazó "de manera categórica las aseveraciones atribuidas al señor Marulanda sobre los propósitos de la guerrilla de continuar en la confrontación armada. Ellas son contradictorias con declaraciones recientes suyas en favor del diálogo. Esta circunstancia dificulta aún más la continuación del diálogo ya ensombrecido por los recientes atentados de que fue víctima el pueblo colombiano"³³.

La desconfianza del Gobierno hacia los manejos de la guerrilla fue estimulada por nuevas actitudes de los insurgentes. Entre éstas vale destacar la campaña internacional y nacional que desde Caracas, como nueva ofensiva publicitaria, buscaba darle a la Coordinadora una imagen de esforzada voluntad transaccional. La liberación sin condiciones de tres ingenieros franceses secuestrados seis meses antes en Antioquia y el montaje propagandístico hecho desde Venezuela alrededor del suceso, las frecuentes ruedas de prensa con corresponsales extranjeros, los contactos en-

tre importantes dirigentes empresariales y altos funcionarios públicos con voceros de la CGSB, eran inquietantes señales de la habilosa manipulación de la guerrilla sobre un indefinido proceso de negociaciones sin resultados mayores a la vista.

El Gobierno, por su parte, parecía empeñado en sumarle puntos a una autorrepresentación según la cual el equipo oficial era portador de una voluntad política de paz superior a los entramientos tácticos del adversario. Así, y pese a voces adversas que desde la prensa, los gremios y los partidos políticos se impacientaban con lo que calificaban de pasividad gubernamental, fue integrada la Comisión Consultora de Paz con el concurso de Horacio Serpa Uribe y Saulo Arboleda, por el Partido Liberal, Carlos Rodado, por el Partido Social Conservador, Juan Gabriel Uribe, por el Movimiento de Salvación Nacional, Otty Patiño, por el M-19, y Gilberto Vieira, por el Partido Comunista, personajes todos ellos seleccionados sobre la presunción de beneplácito de la Coordinadora. Otra actitud oficial que también tuvo un efecto distensionador auncuando no hubiera sido ese el objetivo explícito, fue el nombramiento de un civil, Rafael Pardo Rueda, en la cartera de Defensa, después de casi cuatro décadas de presencia ininterrumpida de los militares en tal ministerio. Si bien este cambio no era una concesión directa a la guerrilla pues estaba inscrito en un diseño global del orden público previsto desde el principio de la administración de César Gaviria pero represado por razones tácticas, sí había sido demandado en varias ocasiones a los diferentes gobiernos por la guerrilla y significaba, en tal perspectiva, un aporte importante a la oxigenación del diferendo.

La tercera ronda, aplazada por la ofensiva guerrillera y los desplazamientos de los jefes subversivos de Caracas a sus zonas de operaciones en Colombia y su retorno a la mesa de negociaciones, se inició el 9 de septiembre de 1991. Dos declaraciones marcaron el ambiente de las deliberaciones: el ultimatum del Gobierno a la guerrilla para definir de una vez por todas la opción de la paz o la guerra, sumado a la advertencia de que rompería el diálogo en caso de una nueva escalada terrorista, y el pronunciamiento del vocero del ELN, Francisco Galán, en

31. *El Tiempo*, agosto 3 de 1991.

32. *El Tiempo*, agosto 11 de 1991.

33. *El Tiempo*, agosto 12 de 1991.

el sentido de que los ataques armados de la Coordinadora no se detendrían.

El Gobierno entró a las negociaciones con el asunto del cese al fuego como prioridad de la agenda. A partir de dicha urgencia definió cuatro criterios básicos: concentración de los frentes subversivos en sesenta puntos ubicados en veredas, corregimientos e inspecciones de policía, nunca en las cabeceras municipales y fuera de las zonas vitales de la economía y la administración pública; movilidad política para los activistas legales de las organizaciones en sus áreas de influencia; establecimiento dentro de las áreas de distensión, de la bilateralidad del cese del fuego que limitaría a zonas precisas de esas áreas la ausencia de las Fuerzas Armadas; y límite temporal preciso para las anteriores medidas.

La CGSB respondió a los planteamientos del Ejecutivo con una sorpresiva fórmula que sumió en crisis la mesa de negociaciones: ubicación de los frentes en 96 zonas de distensión localizadas en territorios "de ninguna manera menor al área de dos municipios"; creación en tales zonas de una franja neutral en la que no tendrían presencia los movimientos alzados en armas ni las Fuerzas Armadas; montaje, antes del cese del fuego, de "tres encuentros de la nación" para analizar temas tales como el desarrollo económico, el bienestar social, la violencia política, los derechos humanos, la corrupción administrativa, la impunidad, la política y la administración de los recursos naturales.

El Gobierno respondió a la Coordinadora con un comunicado en el que argumentaba lo siguiente:

Primero. Que la fórmula propone la localización de la fuerza insurgentes en 96 zonas de distensión que cubrirán cuando menos, 200 municipios, y el retiro de la fuerza pública del conjunto de éstos, propuesta a todas luces inaceptable.

Segundo. Que la fórmula propone, además, el retiro de las fuerzas militares de un número adicional y aún indeterminado de municipios, en los cuales la guerrilla ha hecho presencia armada, so pretexto de evitar acciones retaliatorias contra la población civil a través de operativos militares.

Tercero. Que la fórmula así diseñada supondría el retiro de las Fuerzas Militares de aproximadamente, la

tercera parte de los municipios colombianos, lo cual no puede ser siquiera materia de consideración por parte del Gobierno.

Cuarto. Considera el Gobierno que esta fórmula no solo significa retroceso con respecto a la presentada por la guerrilla el pasado 11 de junio en la cual aspiraba a conservar una extensión equivalente del área, sin el retiro de las Fuerzas Militares, sino una inconsecuencia de la guerrilla al pretender alcanzar en la mesa y por la vía de una fórmula del cese del fuego, un dominio territorial que no pudieron lograr en largos años de lucha armada³⁴.

Las conversaciones llegaron, así, a un punto muerto. La tercera ronda por la paz terminó con el viaje del Consejero para la paz y el vice-ministro de Gobierno, a Bogotá. Hubo, sin embargo, dos hechos positivos que abonaban a cuenta del Estado, sus aportes al proceso de paz: la elaboración del primer informe oficial de la Procuraduría sobre los derechos humanos en Colombia, el primero; la creación, por el presidente César Gaviria, de la Comisión Asesora de Reinserción, el segundo.

Un informe nacional sobre los derechos humanos ya era una petición expresa de la guerrilla, de modo que el trabajo de la Procuraduría debe ser asimilado a los esfuerzos oficiales por desbrozar el camino de la convivencia. El documento, de indudable importancia histórica por cuanto es la primera vez que el Estado colombiano reconoce y se responsabiliza de las violaciones de sus agentes, está referido fundamentalmente al Ejército y la Policía Nacional como organismos principales de la fuerza pública. Pese a que el Gobierno no niega la existencia de sujetos violadores no oficiales o particulares, su posición frente a lo que es de propia competencia es sin duda clara y sincera como lo demuestran las siguientes consideraciones de dos de sus voceros: "no puede el Gobierno desconocer la gravedad de las acusaciones que se hacen en forma reiterada y masiva contra sus agentes, ni ignorar hasta qué punto reina la impunidad en los procesos por violación de derechos humanos", dijo César Gaviria, Presidente de la República; "la situación es alarmante. Hay que reiterarlo sin pausa y sin ambages. Amerita, igualmente, correctivos inmediatos por todos los organismos del Estado y, por supuesto, por aquellos directamente involucrados en el pro-

34. *El Tiempo*, septiembre 18 de 1991.

blema", dijo Carlos Gustavo Arrieta, jefe del Ministerio Público³⁵.

El otro hecho de paz del Ejecutivo, la Comisión Asesora de Reinscripción, responde a la voluntad de la Presidencia para superar las fallas imputables a la asimilación de los desmovilizados del M-19, EPL, PRT y Quintín Lame, una de las cuales ha sido la apatía de la administración pública para vincular en los programas al sector privado. La recién creada comisión compuesta por voceros de los más importantes grupos económicos del país (bananeros de Urabá, Fundación Carvajal, Seguros De Lima, Bavaria, Suramericana de Seguros, Industrias Imusa, consorcio Ardila Lulle) ejercerá funciones de asesoría al Gobierno en la identificación de acciones y estrategias que permitan canalizar el interés del sector privado en planes y programas de desmovilización y reincorporación de los guerrilleros a la vida civil.

La cuarta ronda, se inició con la presencia de la Comisión Consultiva de Orden Público interesada en conocer a fondo las opiniones de la guerrilla para así adelantar algunas propuestas que activaran el sentido transaccional de la mesa de negociaciones. El futuro de estas se veía ya comprometido por el desconcierto y desánimo del Gobierno ante el agresivo pulsear de la guerrilla a propósito de los más sorpresivos pretextos. Uno de ellos, muy demostrativo del propósito de la subversión por representar una especie de doble poder contra el Estado y frente a la opinión pública, ha sido su planteamiento respecto de la conversión en legislación permanente de algunos de los decretos transitorios contra el terrorismo, expedidos bajo el régimen de Estado de Sitio. Los voceros de la Coordinadora censuraron el acto legal de la Comisión Legislativa autorizada por la Asamblea Nacional Constituyente para reglamentar algunas de las normas constitucionales, y condicionaron el futuro de la paz al legítimo y democrático resultado de la votación en el seno de la Comisión. Uno de los comisionados de las FARC declaró, en efecto, que lo sucedido afectaba gravemente el proceso y demostraba "que

en Colombia sigue teniendo vigencia la lucha armada"³⁶.

Las beligerantes palabras del responsable guerrillero preludieron lo que fue el abrupto final de esta etapa de conversaciones. El 30 de septiembre la guerrilla atentó contra la vida del presidente del Congreso y ex-director del partido liberal, Aurelio Iragorri, en una cruenta acción que produjo siete muertos en la comitiva que se desplazaba por el departamento del Cauca en labores de agitación para las elecciones legislativas de fines de octubre. Las inauditas características del golpe subversivo provocaron la rápida reacción del Gobierno que el 2 de octubre comunicó el cese del diálogo hasta tanto se presente "un definitivo cambio de actitud por parte de los grupos guerrilleros, que permita que las condiciones de distensión (...) puedan darse de manera permanente"³⁷. En efecto, y como en varias ocasiones lo comentaron algunos voceros oficiales, era difícil aceptar un atentado contra un alto dirigente del partido de gobierno, en una campaña electoral abierta a todos los matices políticos, sobre un grupo civil e indefenso y en el marco de una fase de conversaciones caracterizadas según la Comisión Consultiva "por la mejor voluntad", por "una actitud positiva al logro de los acuerdos políticos que permitan encontrar una adecuada solución al conflicto armado"³⁸.

Lo sucedido hasta el momento en que se escriben estas páginas, no contribuye al esclarecimiento sobre el futuro de los acuerdos. La guerrilla ha demostrado en esta crisis, frente a la opinión pública, el mismo carácter irregular propio de sus operaciones de montaña: elusivo, imprevisible, contradictorio y con una compleja contabilidad de ganancias y pérdidas de difícil auditaje y comprensión. El Gobierno, pese a que hizo lo que en términos de dignidad estatal se esperaba de él, no ha contado con el mejor de los apoyos por parte de quienes deben acompañarlo en la resolución de la violencia subversiva. Los pronunciamientos, tanto de la Comisión Consultiva como del director del partido liberal, Alfonso López Michelsen, han

35. Palabras en el acto de entrega oficial del documento sobre Derechos Humanos en el país. *El Tiempo*, septiembre 19 de 1991.

36. *El Tiempo*, septiembre 26 de 1991.

37. *El Tiempo*, octubre 3 de 1991.

38. Comunicado de la Comisión Consultiva a la opinión pública, *El Tiempo*, septiembre 29 de 1991.

estado mediados por los intereses electorales de quienes, como voceros directos o indirectos de grupos comprometidos en la contienda electoral, deben velar por la integridad de sus campañas en las regiones bajo influencia de la Coordinadora guerrillera. La presión de la guerrilla sobre el evento electoral, ya perceptible en varios puntos del país desde antes del atentado a Aurelio Iragorry, no puede aislarse del comportamiento de la Comisión Consultiva y del director del Liberalismo frente a la cuarta ronda de Caracas: contemporizador y tímido en el caso de la primera, enigmático y sutil, pero siempre utilitario, en el segundo.

El equipo de César Gaviria no parece interesado en propiciar, antes de las elecciones legislativas del 27 de octubre, la reiniciación del diálogo. Esta actitud, comprensible desde su papel de ofendido por las agresiones de la guerrilla, es utilizado por la CGSB para exhibir un ansioso interés por la paz en términos de un cese del fuego bilateral antes de las elecciones y la promesa de discutir con flexibilidad la ubicación geográfica de sus frentes. Así, y como en ocasiones anteriores, la guerrilla parece extraer dividendos del nuevo episodio de desavenencia con el ejecutivo. ¿Quiere esto decir que el Gobierno se mueve, errático y sin defensas ciertas, ante un enemigo conciente de sus variados recursos políticos y militares? Sin que esto sea una respuesta, hay que decir que la administración actual tiene, como veremos a continuación, un plan contra la violencia. Una parte muy formal, importante sin duda, de esta otra paz que estamos viviendo: la de César Gaviria.

III. UNA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA

El 19 de mayo de 1991, cuando culminaba el encuentro del Gobierno con la guerrilla en Cravo Norte, Arauca, se hizo público el planteamiento oficial llamado *Estrategia Nacional contra la Violencia*³⁹. La propuesta está montada sobre tres grandes propósitos y cinco amplias políticas.

Los propósitos: garantizar que el monopolio del uso de la fuerza esté en manos de las instituciones armadas estatales; recuperar la capacidad de la justicia para sancionar el delito y combatir la impunidad; ampliar el cubrimiento institucional del Estado en todo el territorio nacional.

Las políticas: fortalecer la coordinación interinstitucional y la iniciativa de las autoridades locales para elaborar planes regionales de seguridad, dentro de un contexto de democracia participativa en el que la comunidad contribuya al desarrollo de tales planes y a la programación y puesta en marcha de la rehabilitación económica y social en las respectivas regiones; afianzar y modernizar la justicia con el fin de combatir la impunidad, promover el sometimiento a la ley e impulsar nuevos procedimientos institucionales —no judiciales— para dirimir querellas entre ciudadanos; definir los principios y criterios que orientan la política de paz y los procedimientos de negociación con la guerrilla; robustecer el Estado para enfrentar con eficacia los diversos agentes de la violencia: guerrilla, narcotráfico, delincuencia, terrorismo y fenómenos delincuenciales como el secuestro y la extorsión; proteger y promover los Derechos Humanos en el país.

En la parte explicativa general sobre la violencia, el documento advierte la magnitud y complejidad de un fenómeno en el que intervienen diversos agentes (narcotráfico, guerrilla, delincuencia común y organizada, grupos de justicia privada) y que por lo mismo desborda “los criterios convencionales que asocian las manifestaciones violentas en una sociedad, a factores estructurales de tipo socioeconómico o socio-político”. En efecto, se argumenta, “el aumento de las tasas de criminalidad en Colombia mal podría atribuirse a supuestas o reales alteraciones en las condiciones sociales o políticas del país en los últimos años”.

Según los redactores del escrito, los diagnósticos centrados en “supuestas deficiencias del régimen democrático para explicar la violencia, resultan insuficientes cuando se las confronta con diversos e importantes pasos dados en pro de una democracia más amplia y participativa”, de los cuales sólo citan uno: la Asamblea Nacional Constituyente. Además, conti-

39. *Estrategia Nacional contra la Violencia*, Presidencia de la República, Bogotá, mayo de 1991.

núan los autores, "la violencia política, originada en la lucha armada insurreccional, tiene hoy una proyección declinante en la medida en que los métodos violentos de lucha política pierden vigencia en el país y ante el hecho de que varias agrupaciones guerrilleras han abandonado las armas". Y hay más argumentos para desafiliar la violencia de los criterios socioeconómicos; uno de ellos es la asimetría entre el incremento de algunos tipos de violencia en la década pasada y la reducción, en el mismo lapso, "de los índices de pobreza absoluta y una distribución más equitativa, en especial entre la población rural".⁴⁰

En el posterior desarrollo expositivo de las cinco políticas, la Estrategia Nacional contra la Violencia plantea, no obstante su prevención a las asociaciones "convencionales" entre violencia y estructura socioeconómica y política, correctivos inseparables de una severa modificación de esas mismas estructuras. Es el caso del enfoque regional para reducir la violencia y promover la rehabilitación social donde el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) "hace parte de la política social y económica del Gobierno dirigida a consolidar un modelo de gestión pública democrático y participativo". Auncuando se hace énfasis en que la atención a las regiones deprimidas y olvidadas del país son seleccionadas "no por motivos de perturbación, sino con criterios de menor desarrollo relativo", se reconoce el plan como instrumento de la reconciliación nacional: "el PNR tiene como objetivo fundamental apoyar el proceso de reconciliación nacional, buscando de manera permanente establecer una relación armónica y duradera, tanto entre el Estado y la población, como entre los diversos sectores y grupos de intereses que conforman la sociedad colombiana, especialmente en las zonas afectadas por conflictos sociales". Dentro de esa rehabilitación ocupa un lugar importante la juventud involucrada en procesos violentos, para la cual se prevé un plan de desarrollo educativo que "ampliará significativamente la cobertura de la educación secundaria" e implantará programas de generación de empleo. Se reconoce, además, que los jóvenes colombianos "han carecido de espacios adecuados de expresión

que permitan aclimatar una cultura de la democracia y la tolerancia", de ahí que sea indispensable generar "vías de comunicación del Estado con la juventud y otros sectores de la sociedad que permita una mayor aproximación a los problemas". Pero, sobretodo, "al propender por la reconciliación y el restablecimiento de los equilibrios regionales, [el PNR] contribuye a la deslegitimación de la violencia como mecanismo para ejercer presión sobre el Estado o para reclamar los derechos de los ciudadanos"⁴¹.

El objetivo de deslegitimar la violencia se amplía en el capítulo sobre la política de paz donde bajo el subtítulo de "No quedará pretexto alguno para la lucha armada", se reconoce que una verdadera política de paz incorpora acciones "específicas y permanentes en los campos social, económico, político, jurídico y por supuesto militar". Sinembargo, se deja en claro que "la solución a las carencias de cualquier naturaleza, generadas por omisiones en la acción del Estado especialmente en los núcleos de población que se localizan en las regiones apartadas y marginadas del país es una obligación del Estado (...) y en ningún caso será el resultado de un proceso de negociación con los grupos alzados en armas". A estos no se les reconoce una pretendida representatividad social que reemplace o supalte "a los agentes válidos en una sociedad democrática y participativa para propender por los cambios institucionales, económicos, jurídicos y de otro tipo que el país reclama"⁴². Pese a lo anterior, el documento le reconoce más adelante a los guerrilleros "una condición de alzados en armas por supuestas razones políticas", de modo que auncuando el Gobierno "no negociará el proyecto político de los alzados ni será éste un tema de conversaciones directas", sí propiciará los espacios adecuados para que se discuta con sectores y partidos políticos interesados en ello⁴³.

A juzgar por el sentido de los planteamientos anteriores, la Estrategia Nacional contra la Violencia es la formulación de un equipo gubernamental ansioso por deslegitimar las razones

41. **Idem**, págs. 16 y 17.

42. **Idem**, págs. 25 y 26.

43. **Idem**, pág. 30.

estructurales en el ejercicio de la subversión política y mostrar un plan coherente de acciones contra las diversas manifestaciones violentas en el país. La oportunidad del documento parecía obvia en un momento de ofensiva guerrillera, de creciente delincuencia común en las principales ciudades, y de incertidumbre sobre las intenciones del narcoterrorismo respecto de las iniciativas judiciales de la Presidencia de la República. Sin embargo, pese a esa oportunidad o a causa tal vez de ella misma en cuanto respuesta más reactiva que meditada frente a las urgencias del momento, no logra ser, en sentido estricto, una estrategia. O si, en gracia a una indulgencia sobre los términos se acepta así, habría que advertir de todos modos la precariedad de sus premisas, el débil alcance de los objetivos y la insuficiencia de los soportes en que se apoya.

Las premisas desde las cuales se desestima la asociación de ciertas manifestaciones violentas a factores estructurales de tipo socioeconómico o sociopolítico, son superficiales. Parten de la sobredimensión de elementos coyunturales como la Asamblea Nacional Constituyente que, por importante que pueda ser en términos de reacomodamiento institucional, tiene más un poder virtual que activo en la erradicación de las causas de la violencia. Sobre la Carta Constitucional y su carácter de guía formal en las eventuales prácticas adelantadas desde el Estado y la sociedad civil, no es juicioso hacer grandiosas apuestas a favor del futuro del país. De lo contrario se cae, como es el caso del aludido documento, en el fetichismo de la forma y de los nobles propósitos de enmienda.

Desafiliar la violencia política de las condiciones socioeconómicas a nombre de una reducción en los índices de pobreza absoluta y una distribución más equitativa, "en especial entre la población rural", en la década pasada, es una pretensión deleznable. Como ya lo mostró a principios de 1990 el estudio del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el programa para erradicar la pobreza absoluta en Colombia tuvo un mediocre alcance. Según el estudio, si bien la reducción de la pobreza fue significativa en la primera mitad del decenio, en la segunda mitad del mismo el descenso de la pobreza se detuvo

en niveles tan poco edificantes como el de 68 indigentes por cada 100 personas dentro del sector rural. Recientemente el DANE, por su parte, divulgó un indicador más dramático para mostrar el deterioro generalizado de los índices de equidad a partir de 1984, al reportar un descenso del 7% en los ingresos de la tercera parte más pobre de la población en los últimos cuatro años. ¿Qué lleva entonces a los redactores del documento oficial a sacar tales conclusiones?

En cuanto al "decisivo" papel del PNR en la estrategia nacional contra la violencia, más valdría moderar el protagonismo que ciertos círculos oficiales le confieren al plan. Como se sabe, el PNR no ha podido escapar en su ya considerable existencia, desde el mandato de Belisario Betancur, a limitantes que afectan de modo grave su funcionamiento. Mencionemos el hecho de que el aparato institucional público no ha sido reformado en su entramado e inercia tradicionales, de manera que muchos de los obstáculos a la marcha de los programas se han generado en el seno de la instancia llamada precisamente a removerlos: una burocracia apática e insolidaria con las demandas sociales. De esto da fe el que en 1987 y 1988 los giros sobre gastos sólo fueron de 40% y 58% en uno y otro año, colocando así la apropiación y ejecución del plan muy por debajo de la inversión pública total y obligando al entonces Presidente Barco a amenazar con sanciones a la entidad que dilatara, obstruyera o incumpliera la parte de su responsabilidad en el programa. Para el año de 1990, la tendencia se confirmó como lo acreditan las palabras del secretario de Integración Popular de la Presidencia de César Gaviria: "si tenemos en cuenta el comportamiento histórico de los acuerdos de gastos PNR, frente a la apropiación definitiva en los años 1987, 1988 y 1989, y comparamos estos datos con la situación que se presenta en 1990, encontramos que en este último año se registra el índice más bajo de ejecución presupuestal de los programas PNR"⁴⁴. Y, para el primer trimestre de 1991, el mismo Primer Mandatario se vio obligado a decir, alarmado: "Sería a todas luces inadmisible que se volviera a presentar la situación registrada en el primer trimestre de

este año, en el cual, según lo evidencia el informe del Ministerio de Hacienda, ha sido prácticamente nulo el compromiso de los recursos de inversión con el Plan Nacional de Rehabilitación”⁴⁵.

En agosto de 1991, Ricardo Santamaría, vinculado bajo el gobierno de Virgilio Barco al PNR, confirmó la desfavorable evolución del PNR. Los Consejos de Rehabilitación, instrumento fundamental del plan para asegurar la presencia de la comunidad en las decisiones y ejecuciones programáticas, no funcionan. “Las noticias que llegan hoy del PNR —decía el comentarista— no son buenas. Sobresale un aspecto: el hecho de que los Consejos de Rehabilitación se hayan abandonado o hayan perdido empuje como instrumentos para la decisión y el control de las obras”⁴⁶.

No es, pues, de mayor solidez el propósito oficial de basar en supuestos logros del régimen democrático colombiano su réplica a quienes explican la violencia política por deficiencias básicas de la democracia. Pero es que, además, la argumentación para disociar las manifestaciones violentas de factores estructurales de tipo socioeconómico o sociopolítico, es contradictoria y opuesta a veces a la lógica de sus propios fines demostrativos.

Veamos, si no, el caso del PNR antes mencionado. Dentro de la concepción de Belisario Betancur sobre la violencia insurreccional, el PNR ratificaba la existencia de condiciones objetivas y subjetivas en la aparición y mantenimiento del fenómeno. Lo subjetivo se resolvía mediante un acto jurídico del Estado, la amnistía del rebelde, con lo que se le reconocía a sus actos precedentes un estatuto político y por lo mismo una justificación moral. Lo objetivo se resolvía modificando las bases materiales de vida, de hecho aceptadas como injustas, para darle al reincorporado y a su descendencia un nuevo escenario que impidiera la reproducción de razones concretas para la insurgencia. Virgilio Barco recibió el legado institucional del PNR pero transformó sus argumentos de existencia. Dentro del Plan de Economía Social, el PNR deja

de ser una razón política para convertirse en una estrategia técnica complementaria a la de erradicación de la pobreza. Como lo señalara el entonces Consejero Presidencial Carlos Ossa, “el PNR no es un plan contra la violencia sino contra la pobreza... el Estado tiene la obligación de combatir la pobreza independientemente de que ella genere o no la violencia, como también tiene la obligación de combatir la violencia así no sea resultado de la pobreza”⁴⁷.

César Gaviria ha tratado de mantener un complicado equilibrio entre las dos visiones anteriores, sin que ello le reporte una mayor claridad sobre el papel real de sus políticas redistributivas y de ampliación democrática en la estrategia nacional contra la violencia. Y es que programas al estilo del PNR resultan diciendo mucho más, a la poste, de lo que el Estado, como responsable de ellos, estaría interesado en reconocer. En principio, el gasto social del Estado es un reconocimiento oficial de la desigualdad en la distribución de la riqueza social y un cargo a su propia responsabilidad en ella, en la medida en que recurre a la corrección del problema mediante prácticas redistributivas que alteran la inequitativa provisión de oportunidades en manos de los distintos grupos sociales. De ahí que, así se relativicen dentro de la problemática general de los gobiernos y se les limite a un efecto puntual sobre ciertas disfunciones, no dejan de apuntar a lo que precisamente se trata de velar: la existencia de una carencia estructural que demanda soluciones de mayor calado.

La perifrasis que en la Estrategia Nacional contra la Violencia se hace del PNR, muestra la dificultad del gobierno de César Gaviria para proponer un concepto claro y suficiente sobre el tratamiento de la subversión. Hay allí demasiados esguinces para hacer del Plan parte de un “modelo de gestión pública democrático y participativo” que atienda regiones deprimidas y olvidadas “no por motivos de perturbación sino con criterios de menor desarrollo relativo”, y darle, al mismo tiempo, el “objetivo fundamental [de] apoyar el proceso de reconciliación nacional (...) especialmente en las zonas

45. *El Tiempo*, junio 1 de 1991.

46. *El Tiempo*, agosto 25 de 1991.

47. Consuelo Corredor Martínez, “Discurso y realidad del Plan Nacional de Rehabilitación”, en *Análisis, Documentos Ocasionales*, No. 53, CINEP, Bogotá, pág. 39.

afectadas por conflictos sociales”⁴⁸. Hay ya no sólo en lo del PNR sino en las demás políticas, vacíos poco explicables entre ciertas fundamentaciones de principio y algunas acciones posteriores. Es el caso de la máxima varias veces rectificada en la práctica, de “dejar en claro que la solución a las carencias de cualquier naturaleza, generadas por omisiones en la acción del Estado (...) es una obligación del Estado y un compromiso de éste con el conjunto de la sociedad, y en ningún caso será el resultado de un proceso de negociación con los grupos alzados en armas”⁴⁹. Pero, ¿no ha sido la actual etapa de negociaciones un otorgamiento por parte del Gobierno y a nombre de su flexibilidad política, de sucesivas demandas de la guerrilla?

No se trata, sin embargo, de cuestionar una real y valiosa flexibilidad del Gobierno de César Gaviria, a nombre de la muy formal defensa de la “integridad” del Estado que ciertos sectores de opinión invocan ahora. Lo que se debe controvertir más bien es la falta de claridad gubernamental acerca de su efectiva disponibilidad política en el largo y complejo trámite de concesiones mutuas con la guerrilla. Porque es sólo del grado de reconocimiento de la inequidad socioeconómica y de su voluntad para darse una ética pública de intervención sobre los factores que estrangulan la democracia de donde los gobiernos pueden derivar políticas efectivas para la resolución de los conflictos sociales.

No es posible ver, en todo caso, en la Estrategia Nacional contra la Violencia o en las actuaciones de los encuentros de Caracas que se suponen derivadas de aquella, una política de largo alcance que le dé al Gobierno un manejo claro y previsible de las distintas inflexiones a que por fuerza obliga una negociación entre adversarios. La administración de Gaviria da la impresión de carecer de orientaciones confiables para calcular, con una economía adecuada de costos, las direcciones y los límites del terreno en que se ve involucrada según las vicisitudes de las conversaciones. Más que conducir sus propios recursos de fuerza y legitimidad que como gobierno le corresponden, da la imagen

de desplegarlos de modo reactivo según circunstancias de presión en las que la iniciativa parece provenir casi siempre del antagonista. Como ya se ha dicho, el problema no es de mayor o menor escala de flexibilidad sino más bien del grado de conciencia sobre el marco de maniobras y la voluntad política disponibles para desarmar, en lo ideológico y en lo militar, a la guerrilla. Pero para ello es preciso afrontar las implicaciones estructurales en el surgimiento y desarrollo de la violencia y no evadir las con artimañas orientadas a deslegitimar la guerrilla y rebajar la solución del problema a un tratamiento meramente tecnocrático y administrativo. Porque la forma de desarmar socialmente a la guerrilla no es la de negar con artificios las aberraciones del sistema que inspiran el discurso contestatario de los rebeldes, sino la de removerlas mediante una política coherente y orgánica de reformas. Sólo así la democracia colombiana podrá dotarse de autojustificaciones lo suficientemente fuertes para promover apoyos mayoritarios, y hacer insostenibles las acciones de quienes invocan las armas como el único medio al alcance para el mejoramiento de las relaciones sociales.

El arma de las reformas es el mejor instrumento de lucha contra la subversión política. Tal vez así lo reconocía, mejor que muchos supuestos defensores de la democracia ahora inflamados por la exclusiva petición de la mano fuerte, el vocero de un gremio al que no se le pueden imputar debilidades en su enfrentamiento con las guerrillas. El expresidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Carlos Gustavo Cano Sanz, al apoyar el impuesto de guerra como respuesta a la ofensiva armada de los rebeldes, precisó: “pero no basta un aparato represivo fuerte. Es urgente un viraje radical en la política agropecuaria para que tenga en cuenta variables geopolíticas y sociales que, por la vía pacífica, coadyuven al desarrollo para neutralizar la subversión”⁵⁰.

IV. ¿SE LE PUEDE APOSTAR A CARACAS?

Pero, al fin de cuentas, ¿qué es lo que está ocurriendo en Caracas? ¿Es posible afirmar que

48. *Estrategia Nacional contra...,* pág. 16.

49. *Idem.*, pág. 25.

50. *El Tiempo*, agosto 16 de 1991.

está en marcha un proceso de desmovilización como el cumplido con el M-19, el PRT y el Quintín Lame o se trata, más bien, de un escenario de removilización de la Coordinadora Guerrillera en el cual el Gobierno y la gran mayoría de la población colombiana interesada en la paz está cubriendo los costos?

Hay algo fundamental para tener en cuenta como punto de partida y es la diferencia entre los acuerdos de ayer y los de hoy. El equipo de Gaviria lo ha reconocido así, aunque no parece medir hasta qué punto esas diferencias ameritan una política clara y decidida sobre los pasos que debe y puede dar el Gobierno en función del desactivamiento de la violencia política.

La paz con las FARC, por ejemplo, es algo muy distinto a la paz con el M-19 y el EPL⁵¹. Estas eran organizaciones que en su momento de actividad subversiva estaban disminuidas militar y políticamente, con una territorialidad mínima y unos jefes convencidos ya de la improcedencia de la lucha armada. Aquella, en cambio, es una organización con una probada capacidad para la resistencia militar, con una consistente disponibilidad financiera, con una amplia territorialidad, una sólida y vieja vocación por la tierra en la que han ido construyendo sus resguardos político-militares, y unos jefes seguros de que tienen entre manos algo negociable desde una cierta posición de fuerza. Lo anterior quiere decir que la paz con las FARC le impone al Estado una capacidad de compromiso diferente a la que le fue exigida en los casos anteriores. El Estado colombiano está frente a un reformismo armado que tendría mucho que perder frente a un pacto que no asegure el desmonte de algunas de las más graves irracionales y anacronismos del sistema. Mientras la desmovilización exigida a tal guerrilla no asegure la contraprestación de seguridades reales para cambiar su rentable marginamiento actual por una reinserción ventajosa dentro de la sociedad formal, no podremos esperar cambios positivos y reales de los rebeldes en la mesa de negociaciones. En términos de las expectativas de ganancias históricas, las

FARC están tan lejos de la revolución como del establecimiento actual. En lugar del estatuto protagónico que les ofrece la revolución en la sociedad del futuro, o el retorno al imperio de la Constitución que les exige el Estado, prefieren el afianzamiento de las condiciones que les aseguren, aquí y hoy, un territorio, una circunscripción jurídica propia, una economía específica y autogerenciada. Un poder local, en suma. Un poder local que como seguro contra las vicisitudes de un regreso a la legalidad burguesa, o de una campaña indefinida por la toma del Estado capitalista, es la fuente más importante de ambigüedades respecto del proceso de paz vigente.

El ELN, por su parte, plantea diferencias notables con el resto de las organizaciones guerrilleras en términos del proceso de paz⁵². Esta ha sido la organización guerrillera más homogénea en cuanto a su estrategia revolucionaria. La perspectiva radical de la toma del poder por las armas no se ha cuestionado desde su ya distante primera marcha guerrillera de 1964. El objetivo socialista es explícito en el proyecto guerrero. La toma del poder es el desmantelamiento del aparato burgués y su reemplazo por una estructura institucional que instrumentalice la alianza obrero-estudiantil-campesina. La revolución es anticapitalista y reacia a admitir la comuniación de intereses con sectores de la llamada burguesía nacional que, por factores coyunturales, se resienten de la concentración y centralización del poder económico capitalista. El esquema es simple y directo, insuficiente en cuanto a la capacidad para expresar una realidad compleja pero muy efectivo respecto del principio de identidad ideológica de sus miembros. Ellos se sienten diferentes frente a las demás organizaciones guerrilleras puesto que pueden mostrar un camino hacia la toma del poder muy claro en la perspectiva, despejado de mayores transacciones con la realidad, y libre de espesas argumentaciones teóricas.

Desde septiembre de 1986 cuando se planteó la tarea de "rectificación estratégica", el ELN reafirmó el proyecto de la toma del poder por la vía armada pero dentro de una perspectiva de

51. Estas y otras consideraciones sobre el tema pueden verse en Ramírez Tobón, *Estado, Violencia y...* Op. cit., págs. 240 y sgtes.

52. Sobre el mismo tema, véase ídem págs. 261 y sgtes.

manejo de la coyuntura política y de la utilización de formas legales de lucha. Por esa época la organización lanza la campaña “Despierta Colombia... nos están robando el petróleo”, que expresa no sólo su crecimiento militar y financiero sino también la concreción de su propuesta política. El oleoducto Caño Limón-Coveñas le permite a la guerrilla materializar el tema de los recursos naturales y darle un contenido concreto, visible e inmediato, al abstracto discurso de la izquierda colombiana sobre el imperialismo y la dignidad nacional. El ELN encuentra, en el gran pozo petrolero de Arauca, una doble afluencia de recursos que le permitirá fortalecerse financieramente y ganar reconocimiento y simpatía entre la población. La extorsión económica a las empresas multinacionales por la vía de la retención de personal y sabotaje a las instalaciones han llenado sus arcas; la imposición a las empresas, bajo amenaza, de programas sociales en beneficio de las comunidades de la región petrolera, provee de efectistas contenidos reivindicatorios sus relaciones con la base de población. Pero la cuestión petrolera le da, sobre todo, una nueva seguridad que influirá de modo notable en la flexibilidad de sus postulados y la agresividad de sus acciones: la de poder concretar al fin un gran enemigo —el imperialismo— y a partir de él erigirse en el portaestandarte de la liberación nacional.

Lo dicho sobre el ELN nos permite resaltar sus diferencias con las organizaciones guerrilleras ya desmovilizadas. Frente a éstas el ELN es, sin duda, una agrupación con una superior iniciativa financiera y militar que la separa, por el momento, de cualquier proceso de negociación parecido al adelantado antes; está liderado, además, por un equipo de hombres de una sólida mística guerrera que los hace impermeables al espíritu transaccional y de análisis realista demostrado por los últimos jefes del M-19 y el EPL. A diferencia de estos movimientos, el ELN hace de las armas la garantía intransferible del paso de un orden capitalista a otro socialista. La negociación para la paz es, por lo tanto, un artificio de la guerra. Las conclusiones del II Congreso, reunido en diciembre de 1989, no dejan ninguna duda al respecto:

Debemos procurar que la negociación adquiera el sentido de una discusión, de un forcejeo, de una búsqueda

de acuerdos entre dos poderes; el poder revolucionario, incipiente aún, pero en ascenso, y el poder oligárquico dominante ahora. Dos poderes que se excluyen, que tienen dos proyectos de sociedad distintos. La solución política vendrá sólo por un cambio en las relaciones de poder. El pueblo colombiano debe saber que sólo una transformación profunda de la sociedad puede traer soluciones a los graves problemas que afronta. No se trata por lo tanto de una negociación entre la oligarquía y unas fuerzas que le hacen oposición y sólo buscan reformas o aperturas democráticas dentro del actual sistema. La negociación, la diplomacia, es una parte de la guerra⁵³.

Visto ya que para el ELN y para el conjunto de la CGSB la negociación es una parte más de la guerra, habría que preguntarse por el tipo de respuestas del Gobierno a semejante táctica de la insurgencia. A principios de febrero de 1991, ante la ofensiva guerrillera, el Ejecutivo ordenó por decreto tres contribuciones temporales para el restablecimiento del orden público: un 5% del impuesto de un año sobre renta y complementarios, una sobretasa de dos puntos porcentuales adicionales a la tarifa del 12% del IVA sobre el servicio telefónico internacional y un gravamen suplementario del 4% sobre la producción de petróleo crudo, gas, carbón y ferroníquel. Sobre los dineros calculados a partir de este impuesto de guerra, la administración central aprobó un programa de inversión que creaba 11 unidades antisecuestro, 12 compañías antiguerrilla, dos brigadas móviles, el ingreso de 5.800 agentes de policía, la habilitación de 60 helicópteros y 12 aviones para las zonas de conflicto y la modernización de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas. El sentido del decreto (“dotar a las Fuerzas Armadas y a los organismos de seguridad del Estado de los medios indispensables para obtener el pronto restablecimiento del orden público”) muestra al alcance incidental de las medidas que buscan restablecerle al Estado el equilibrio perdido en el manejo de un orden público donde su “restablecimiento”, no puede ser otro que devolverlo a los niveles inerciales de perturbación anterior. Frente a las cartas de juego de la guerrilla —clara ofensiva militar en el país, ambiguas negociaciones de paz en el exterior—, el Gobierno no ha presentado nada significativamente distinto a lo que la mecánica misma del enfrentamiento parece designarle.

53. UCELN, Dirección Nacional, “Simacota 17”, diciembre de 1989, pág. 174.

En lugar de buscar rebasar, en lo militar y político, un teatro de operaciones que de por sí le determina un estrecho margen de maniobras, el poder estatal parece circunscrito, según nuestro entender, a un manojo de respuestas fortuitas que tiende a reproducir de modo indefinido el círculo vicioso del enfrentamiento.

Hay, sin embargo, opiniones menos pesimistas acerca de las acciones en juego a favor de los negociadores oficiales en la mesa de Caracas. Según ellas, existe una política definida del gobierno centrada, por lo menos, en tres direcciones:

a. El tener sentados a los guerrilleros en Caracas es un triunfo del Gobierno, así sea por el hecho de colocar en el plano de la dialéctica un argumento y unos intereses apoyados usualmente por el ejercicio de las armas.

b. Unas negociaciones como las que adelanta la guerrilla (contradicciones, de tira y afloje, sin términos precisos) es un factor que puede dividir más a la CGSB que al mismo Gobierno, ya que éste dispone de elementos de cohesión muy superiores. Ni la percepción de la vía revolucionaria ni la de las negociaciones de paz es homogénea en los distintos frentes de modo que se abren, como ya ocurre con la Corriente de Renovación Socialista del ELN, y se pueden abrir, otros proyectos alternativos de paz que debilitarían a la Coordinadora y fortalecerían al Gobierno en la mesa de conversaciones.

c. Lo que se ha considerado uno de los activos de la guerrilla en las conversaciones, el factor tiempo, puede ser reconvertido por el Gobierno en una carta a su favor. En efecto, la menor presión del tiempo sobre la guerrilla y la mayor sobre el Gobierno para salirse de un diálogo que legitima a su antagonista, es relativo. El tiempo puede erosionar a la Coordinadora frente a sus militantes que pueden dar por agotado un forcejeo sin resultados visibles y presionar para salidas decisorias tanto de paz como de guerra, y frente a una opinión pública insensibilizada, al final, respecto de los argumentos y comportamientos circulares de los rebeldes.

d. Si la guerrilla hace protagonismo político desde la mesa de conversaciones, el Gobierno

no deja de hacer otro tanto. Este ha logrado conformar desde el inicio de los diálogos un frente político y un frente social que como acumulado progresivo, van sumando puntos a favor de su crítica contrasubversiva. El frente político es la suma de argumentaciones y protestas oficiales contra las falacias, agresiones y zigs-zags de la Coordinadora; el frente social es el estímulo y resonancia oficiales dados a las protestas de la población civil contra las acciones militares y terroristas de la subversión.

No habría por qué desdeñar la importancia de las variantes anteriores en una estrategia donde ellas, a la manera de tácticas de apoyo, potenciarían las líneas de fondo de unos movimientos orientados a asegurar la hegemonía final de las fuerzas institucionales. El problema es que el Gobierno no parece contar con estas líneas de fondo (ni en lo militar ni en lo político), y que las tácticas de apoyo son tan aleatorias que pueden inclinar tanto un extremo de la balanza como el otro.

Que la actual etapa de paz aparezca vinculada a hechos tan fortuitos y a expectativas tan inmediatas, es indicador de la falta de transparencia de un proceso que por su ya largo recorrido debería ofrecer horizontes visibles de culminación. No existe claridad sobre qué es lo que en realidad se juega en Caracas, de ahí que sea muy difícil apostar a las alternativas enfrentadas. No se sabe a ciencia cierta qué claridad tienen los actores de ese escenario —Coordinadora guerrillera, Gobierno de César Gaviria— sobre los alcances de las cartas a su disposición; de qué combinaciones disponen para lanzarse a una guerra definitoria, de cuáles para optar por una disputa civilista que implique resignar las armas. Lo único cierto es que más acá de ese escenario hay otro actor, la sociedad misma, tan importante como quienes vocalizan el libreto de la convivencia y para la cual la construcción de la paz no es un juego inacabable de maniobras políticas sino un enfático dilema de vida. El que la paz sea un proceso, como advierten con untuosidad quienes parecen estar por encima de los afanes de lo cotidiano, no quiere decir que los ceremoniales del acuerdo sustituyan, de modo indefinido, los resultados concretos de la transacción. Tanto el Estado como la guerrilla tienen debe-

res con la sociedad según los cuales están obligados a darle a ésta las condiciones políticas para su efectivo desarrollo. Qué cosas y en qué medida deben conceder cada uno de los contrincantes, es asunto no sólo de los caballeros de la mesa sino de todos aquellos afectados de una u otra manera por los resultados del desenlace. Sólo así tendría sentido apostarle a la paz que se juega en Caracas.